



BANCO DE MÉXICO

# Programa de Trabajo Institucional

2015-2016



JUNTA DE GOBIERNO

Gobernador

AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS

Subgobernadores

ROBERTO DEL CUETO LEGASPI

JAVIER EDUARDO GUZMÁN CALAFELL

MANUEL RAMOS FRANCA

MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

## TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

ALEJANDRO ALEGRE RABIELA (Dirección General de Emisión)  
CLAUDIA ÁLVAREZ TOCA (Unidad de Transparencia)  
OCTAVIO BERGÉS BASTIDA (Dirección General de Tecnologías de la Información)  
JUAN FELIPE CALDERÓN MONTELONGO (Dirección de Auditoría)  
DANIEL ISAAC CHIQUIAR CIKUREL (Dirección General de Investigación Económica)  
JAIME JOSÉ CORTINA MORFÍN (Dirección General de Operaciones de Banca Central)  
FERNANDO LUIS CORVERA CARAZA (Secretaría de la Junta de Gobierno)  
JESÚS ALAN ELIZONDO FLORES (Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero)  
LORENZA MARTÍNEZ TRIGUEROS (Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos)  
DIONISIO ALFREDO MEADE Y GARCÍA DE LEÓN (Dirección General de Relaciones Institucionales)  
PASCUAL RAMÓN ODOGHERTY MADRAZO (Dirección General de Estabilidad Financiera)  
JUAN MANUEL SÁNCHEZ RAMÍREZ (Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos)  
LUIS URRUTIA CORRAL (Dirección General Jurídica)

## **PRESENTACIÓN**

*El objetivo de este Programa de Trabajo Institucional es reforzar la transparencia y comunicación del Banco de México con la sociedad respecto de las actividades que realiza para el cumplimiento de su mandato constitucional, así como de las finalidades que le han sido conferidas para contribuir al bienestar económico de los mexicanos.*

*Es un compendio de las principales actividades que se realizaron durante 2015 y las que se contemplan realizar en 2016, expuestas desde la perspectiva de las prioridades definidas a través del marco de planeación institucional.*

*De esta forma, este documento se suma a los diferentes informes y comunicados que de manera regular se dan a conocer a través del sitio institucional del Banco de México ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)) y que son citados en distintas secciones para mayor referencia de algunos temas en particular.*

**ADVERTENCIA**

*A menos que se especifique lo contrario, este documento está elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2015. Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones.*

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>Eje Rector 1. Asegurar que el Banco cuente con la capacidad para proveer los billetes y monedas en las cantidades, mezcla, calidad y distribución territorial que demande el público. ....</b>	<b>2</b>
Principales avances y logros en 2015 .....	2
a. Provisión de billetes y monedas.....	2
b. Fabricación de billetes y acuñación de moneda .....	4
c. Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas .....	5
d. Calidad de los billetes.....	6
e. Comunicación sobre billetes y monedas.....	7
f. Acervo numismático.....	8
Actividades a desarrollar en 2016.....	8
a. Fabricación y provisión de billetes y monedas.....	8
b. Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas .....	8
c. Calidad de los billetes.....	9
d. Información y comunicación sobre diferentes temas relacionados con billetes y monedas	9
<b>Eje Rector 2. Diseñar e implementar las políticas monetaria y cambiaria, sustentándolas en un análisis económico y financiero orientado al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco. .</b>	<b>10</b>
Principales avances y logros en 2015 .....	10
a. Decisiones de política monetaria, inflación observada y expectativas de inflación .....	10
b. Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria .....	13
c. Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes.....	14
d. Investigación económica en el Banco de México.....	15
e. Gestión de las reservas internacionales.....	15
f. Operación en los Mercados Nacionales y Agente Financiero del Gobierno Federal.....	17
Actividades a desarrollar en 2016.....	19
a. Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes.....	19
b. Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria .....	19
c. Gestión de las reservas internacionales y operación en los mercados nacionales.....	20
<b>Eje Rector 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera y al sano desarrollo del sistema financiero en coordinación con otras autoridades, entre otros aspectos, a través de la emisión de regulación acorde con las mejores prácticas y las condiciones del sistema financiero mexicano, así como de una supervisión efectiva.....</b>	<b>21</b>
Principales avances y logros en 2015 .....	21

a.	Esquema de supervisión y sanciones del sistema financiero.....	21
b.	Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera.....	22
c.	Fortalecimiento del análisis del sistema financiero .....	24
d.	Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales .....	26
	Actividades a desarrollar en 2016.....	27
a.	Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera.....	27
b.	Fortalecimiento del análisis del sistema financiero .....	27
c.	Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales .....	28
	<b>Eje Rector 4. Ampliar la influencia del Banco en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y al crecimiento económico. ....</b>	<b>29</b>
	Principales avances y logros en 2015.....	29
a.	Intermediarios financieros de fomento .....	29
b.	Operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED).....	30
c.	Participación en organismos internacionales, presencia en distintos foros y vinculación con grupos de interés.....	30
	Actividades a desarrollar en 2016.....	31
a.	Intermediarios financieros de fomento .....	31
b.	Participación en organismos internacionales, presencia en distintos foros y vinculación con grupos de interés.....	31
	<b>Eje Rector 5. Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos, promoviendo un marco regulatorio que fomente su eficiencia y competencia. ....</b>	<b>33</b>
	Principales avances y logros en 2015.....	33
a.	Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los mercados financieros” .....	33
b.	Operación y fomento de medios de pago al menudeo.....	34
c.	Agenda de investigación de sistemas de pagos .....	37
d.	Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros.....	37
	Actividades a desarrollar en 2016.....	39
a.	Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los mercados financieros” .....	39
b.	Operación y fomento de medios de pago al menudeo.....	39
c.	Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros.....	39
	<b>Eje Rector 6. Asegurar que el Banco cuente con la infraestructura, organización y personal idóneos, robusteciendo los servicios internos, los esquemas de desarrollo y selección de cuadros de remplazo, y promoviendo remuneraciones acorde con las responsabilidades. ....</b>	<b>41</b>
	Principales avances y logros en 2015.....	41
a.	Capital Humano.....	41
b.	Procesos e infraestructura .....	42



Actividades a desarrollar en 2016 .....	42
a. Capital Humano.....	42
b. Procesos e infraestructura .....	43
<b>Eje Rector 7. Reforzar el esquema de control interno, administración de riesgos y seguridad, informática y física del Banco.....</b>	<b>44</b>
Principales avances y logros en 2015.....	44
a. Administración de riesgos .....	44
b. Fortalecimiento de la seguridad física e informática del Banco .....	44
c. Esquema de control interno y auditoría .....	45
Actividades a desarrollar en 2016.....	45
a. Administración de riesgos .....	45
b. Seguridad física e informática del Banco .....	45
c. Esquema contable, de control interno y auditoría .....	46
<b>Eje Rector 8. Establecer un esquema de comunicación institucional que guíe la divulgación de información que se considere oportuna y relevante. ....</b>	<b>47</b>
Principales avances y logros en 2015.....	47
a. Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación .....	47
b. Comparecencia del Gobernador ante el H. Congreso de la Unión .....	49
c. Responsabilidad Social .....	49
Actividades a desarrollar en 2016.....	49
a. Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación .....	49
b. Responsabilidad social .....	51
<b>EJE RECTOR 9. Contar con un régimen de transparencia sustentado en las mejores prácticas....</b>	<b>52</b>
Principales avances y logros en 2015.....	52
a. Atención de solicitudes de transparencia .....	52
b. Atención de las disposiciones de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).....	53
Actividades a desarrollar en 2016.....	53
a. Atención de solicitudes de transparencia .....	53
b. Atención de las disposiciones de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).....	54
<b>ANEXO I. Unidades administrativas y Ejes Rectores del Banco de México .....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO II. Indicadores operativos de las unidades administrativas. ....</b>	<b>56</b>

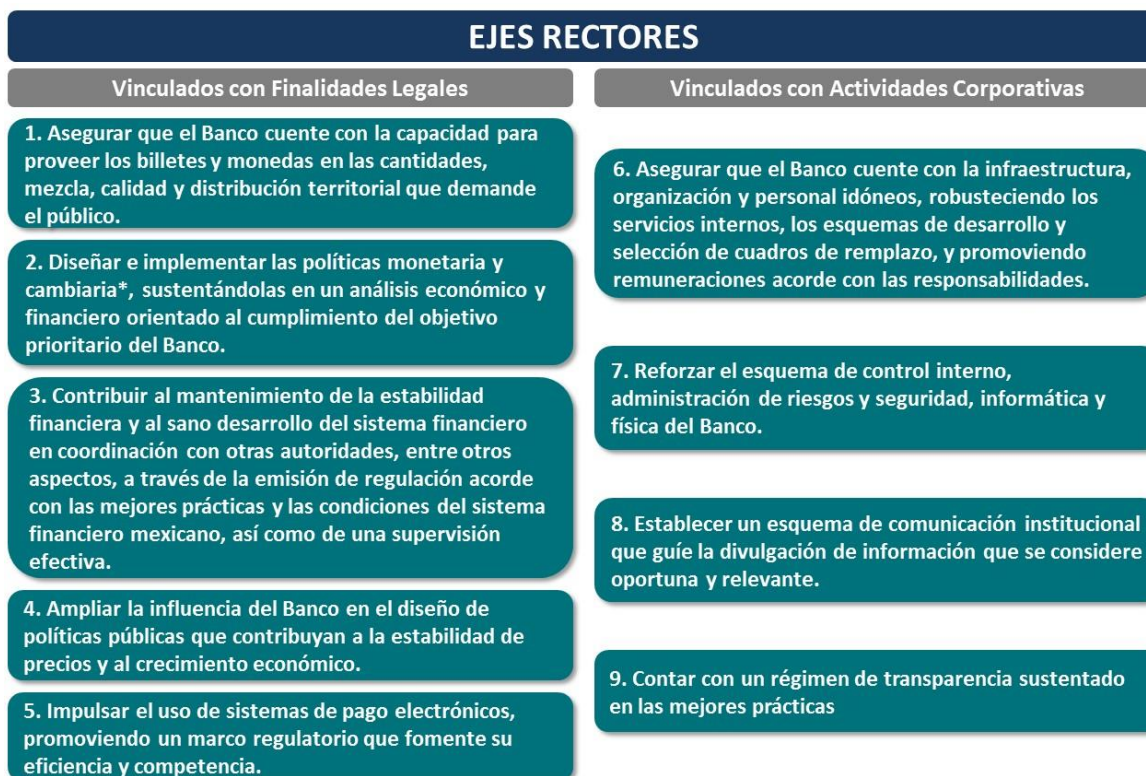


## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el propósito de dar a conocer las actividades del Banco de México encaminadas a dar cumplimiento a las finalidades que la Ley le confiere. Por una parte se reseñan sucintamente las actividades desarrolladas durante 2015 y, por otra, se establecen las programadas para 2016.

Estas acciones se distribuyen a lo largo de nueve Ejes Rectores en los que se basa el marco de planeación institucional, los cuales son propuestos por el cuerpo directivo del Banco y avalados por la Junta de Gobierno. Los primeros ocho fueron definidos para el periodo 2012-2016 y el noveno fue agregado en 2015 derivado del proceso anual de revisión que se lleva a cabo para reflejar adecuadamente las prioridades de la Institución, siendo una de estas, el garantizar el derecho de acceso a la información pública y dar cabal cumplimiento al nuevo marco legal en materia de transparencia.

Los Ejes Rectores son el punto de partida para establecer prioridades y orientar las labores de las unidades administrativas del Banco.<sup>1</sup> A partir de ellos se definen anualmente las actividades que se llevarán a cabo para su consecución y se identifican los recursos necesarios para realizarlas.



\* La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios.

<sup>1</sup> En el Anexo I se muestra la vinculación de las diversas unidades administrativas del Banco con estos Ejes Rectores.

## Eje Rector 1. Asegurar que el Banco cuente con la capacidad para proveer los billetes y monedas en las cantidades, mezcla, calidad y distribución territorial que demande el público.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2015</i>	<i>Observado 2015</i>	<i>Meta 2016</i>
<b><i>Satisfacción de la demanda de billetes y monedas</i></b> <i>Proporción de solicitudes de la banca atendidas en la denominación solicitada ponderadas por monto.</i>	<b>100%</b>	<b>99.7%</b>	<b>100%</b>
<b><i>Satisfacción en la mezcla de denominaciones</i></b> <i>Proporción de personas encuestadas que indican que realizaron compras con efectivo y tuvieron problemas de cambio (nuevo)</i>	<b>NA</b>	<b>5.2%</b>	<b>&lt; 2%</b>
<b><i>Calidad de billetes en circulación</i></b> <i>Índice de percepción de la calidad del billete en circulación (nuevo)</i>	<b>NA</b>	<b>7.7</b>	<b>&gt; 8.3</b>

### Principales avances y logros en 2015

#### a. *Provisión de billetes y monedas*

- Con el propósito de satisfacer la demanda de billetes y monedas, el Banco fabrica los billetes, ordena la acuñación de monedas a la Casa de Moneda de México, distribuye tanto billetes como monedas y retira los billetes que dejan de estar aptos para circular.
- Como resultado de lo anterior, al cierre del año 2015, el saldo de los billetes y monedas en circulación fue de 1,239.3 miles de millones de pesos, 16.6 por ciento más que al cierre de 2014. De esta cifra, 1,088.1 miles de millones de pesos se encontraban en poder del público y 151.2 miles de millones de pesos en la caja de las instituciones bancarias.<sup>2</sup>
- El número de piezas de los billetes en circulación pasó de 3,804.9 millones de piezas en 2014 a 4,336.9 millones de piezas en 2015, un aumento del 14 por ciento. En lo que respecta a las monedas en circulación, éstas pasaron de 30,172.7 millones de piezas a 31,860.7 millones de piezas, un aumento del 5.6 por ciento (Cuadro 1).
- Para satisfacer esta demanda, durante 2015 se pusieron en circulación, a través de las siete Cajas Regionales del Banco de México y de las 43 corresponsalías, 1,287.9 millones de billetes<sup>3</sup> y 1,682.9 millones de monedas. En cuanto a estas últimas, durante el año se observó un incremento en la demanda superior a lo pronosticado, por lo que de agosto a diciembre de 2015 se establecieron montos máximos a retirar por parte de los bancos. Se estima que estas restricciones en términos de monto significaron un 0.3% de las solicitudes de los Bancos como puede observarse en el indicador de “Satisfacción de la demanda”. Al respecto, en 2016 se incrementará la orden de acuñación de monedas, a la vez de instrumentar medidas para

<sup>2</sup> Los saldos de billetes y monedas en circulación se pueden consultar en la página [Billetes y monedas en circulación](http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF315&sector=11&locale=es). (<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF315&sector=11&locale=es>)

<sup>3</sup> Esta cantidad obedece al incremento de billetes en circulación de diciembre de 2014 a diciembre de 2015 más los billetes reemplazados por no considerarlos aptos para seguir circulando.

promover una mayor utilización de monedas que se encuentran en circulación, pero que pudieran estar siendo almacenadas por parte de la población.

- Se continuó promoviendo que las instituciones de crédito con excedentes de moneda los canalicen a bancos con requerimientos, con el objeto de reforzar la eficiencia en la circulación de monedas. De enero a diciembre de 2015 se efectuaron permutas entre instituciones por alrededor de 85 millones de piezas.

**Cuadro 1**  
Composición de las monedas y billetes en circulación por denominación  
(Cifras a diciembre de 2014 y diciembre de 2015, respectivamente)

	2014		2015				Variación piezas 2014 vs 2015
	Millones de piezas	Millones de pesos	Millones de piezas	%	Millones de pesos	%	
<b>Monedas</b>	30,172.66	35,675.65	31,860.65	100	39,188.43	100.0	1687.98
5¢	1,061.45	53.07	1,062.56	3.3	53.13	0.1	1.11
10¢	10,879.37	1,087.94	11,121.15	34.9	1,112.12	2.8	241.79
20¢	4,194.41	838.88	4,308.56	13.5	861.71	2.2	114.15
50¢	4,064.57	2,032.28	4,498.74	14.1	2,249.37	5.7	434.17
\$1	5,245.75	5,245.75	5,714.52	17.9	5,714.52	14.6	468.78
\$2	1,607.82	3,215.64	1,687.19	5.3	3,374.38	8.6	79.37
\$5	1,862.79	9,313.95	2,046.03	6.4	10,230.16	26.1	183.24
\$10	1,204.99	12,049.92	1,365.32	4.3	13,653.15	34.8	160.32
\$20	40.32	806.42	45.37	0.1	907.40	2.3	5.05
\$50	1.77	88.50	1.77	0.0	88.50	0.2	0.00
\$100	9.43	943.30	9.44	0.0	944.00	2.4	0.01
<b>Billetes</b>	3,804.87	1,027,101.68	4,336.85	100	1,200,027.39	100.0	531.98
\$10	26.13	261.29	26.11	0.7	261.09	0.0	-0.02
\$20	399.34	7,986.84	473.34	10.5	9,466.80	0.8	74.00
\$50	491.74	24,587.05	544.04	12.9	27,201.80	2.3	52.30
\$100	607.03	60,702.90	652.51	16.0	65,250.90	5.4	45.48
\$200	825.98	165,195.60	880.74	21.7	176,148.80	14.7	54.77
\$500	1,372.57	686,287.00	1,676.83	36.1	838,417.00	69.9	304.26
\$1,000	82.08	82,081.00	83.28	2.2	83,281.00	6.9	1.20
<b>Total</b>	33,977.54	1,062,777.33	36,197.50		1,239,215.82 <sup>1/</sup>		2,219.96

<sup>1/</sup> La cifra del total de billetes y monedas reportadas en este cuadro es menor que la de billetes y monedas en circulación mencionada en el párrafo anterior, debido a que el cuadro no incluye denominaciones menores a 5¢ para el caso de monedas, o de \$10 para el caso de billetes.

Fuente: Banco de México.

- Para fortalecer la continuidad operativa del proceso de provisión de billetes y monedas se contrataron dos empresas adicionales de traslado de valores.
- Para asegurar la provisión de efectivo en caso de desastres naturales, se comenzó el desarrollo de un plan de contingencia, en coordinación con la Asociación de Bancos de México (ABM). En este plan participan también la Coordinación Nacional de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Gobernación, la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina y la Policía Federal. El plan considera la instalación de cajeros automáticos con características especiales en cuanto a suministro de energía y comunicación satelital, entre otras, que serán transportados e instalados en áreas afectadas.

- Se fortaleció la supervisión al cumplimiento del servicio de canje que deben proporcionar las instituciones de crédito al público en general, así como al tratamiento de piezas presuntamente falsas. Al cierre de 2015 se supervisaron 17 instituciones de crédito, inspeccionando 1,094 sucursales, de las cuales en 105 (9.5 por ciento del total) no se proporcionó de forma adecuada el servicio de canje o de tratamiento de piezas presuntamente falsas. Al respecto se iniciaron los procesos de sanción correspondientes.

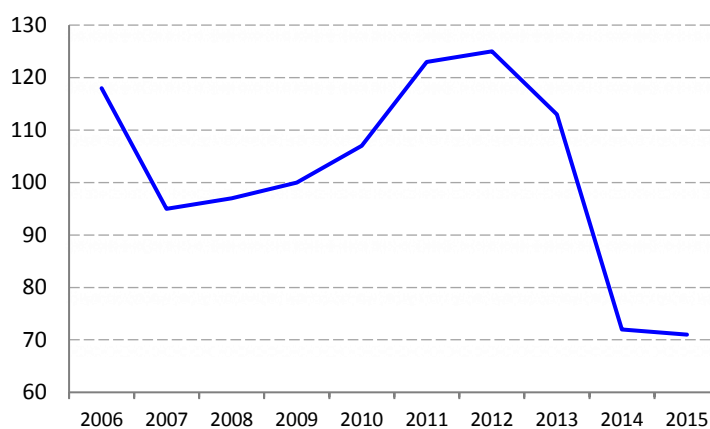
#### ***b. Fabricación de billetes y acuñación de moneda***

- Conforme a los pronósticos de la demanda multianual por billetes y monedas, se fabricaron 1,320 millones de billetes y se ordenó a la Casa de Moneda de México la acuñación de 1,354.1 millones de monedas metálicas.
- Para fortalecer la capacidad del Banco de proveer billetes, comenzó la construcción de una planta complementaria de fabricación de billetes, ubicada en el estado de Jalisco, la cual se estima que inicie operaciones a más tardar en 2018. El 14 de octubre de 2015, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobernador del Banco de México develaron la placa de inicio de la construcción. Cabe señalar que durante el desarrollo del proyecto se contará con el acompañamiento de un testigo social de reconocido prestigio con la finalidad de vigilar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad en la administración de los recursos asignados al proyecto.
- Se continuó con los trabajos para el diseño, fabricación y puesta en circulación de un billete conmemorativo del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Al respecto se contempla iniciar con su fabricación durante 2016, para su puesta en circulación el siguiente año.
- Con el propósito de introducir una nueva familia de billetes en 2018 que contribuya a mantener la calidad y durabilidad de los billetes, así como a reducir los índices de falsificación, se llevaron a cabo diversos estudios para seleccionar la temática, materiales y elementos de seguridad a incluir en la nueva familia.
- En materia de monedas, en 2015 se pusieron en circulación dos monedas conmemorativas de 20 pesos; la primera el 14 de octubre con motivo del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana y la segunda el 22 de diciembre, alusiva al Bicentenario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón. Ambas monedas son de curso legal, por lo que el público usuario puede utilizarlas para realizar cualquier tipo de pago.
- Por otra parte, en conjunto con la Casa de Moneda de México se elaboró una propuesta para el desarrollo de una nueva serie de monedas de cuño corriente (cono monetario) que será sometida a consideración del Congreso de la Unión para su eventual puesta en circulación a finales de 2018. El desarrollo de este proyecto incluye la definición de denominaciones, características de las nuevas monedas (materiales, tamaño, peso, formas, diseño y elementos de seguridad), así como la realización de pruebas de acuñación en diversos metales y/o aleaciones para que el nuevo cono sea más competitivo en términos de costos.
- En cuanto a monedas en metales finos, en 2015 se ordenó la acuñación de 1,303.8 miles de piezas de monedas, y el Banco comercializó 913.5 miles de piezas.

### c. Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas

- Se continuó colaborando con la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Gobernación - Comisión Nacional de Seguridad y Policía Federal en materia de prevención y combate al delito de falsificación de billetes y monedas. Como resultado de esta colaboración, el 17 de diciembre de 2015 la PGR y la Policía Federal detuvieron a un grupo de personas presuntamente responsables de un tipo de falsificación de billetes que se tenía detectado desde 2012. En particular en el periodo de septiembre 2012 a noviembre 2015 se capturaron 61,273 piezas relacionadas con esta falsificación, que representa el 7 por ciento del total de billetes falsos capturados en el mismo periodo de todas las denominaciones de billetes (838,688). Por otra parte, sólo en el periodo de enero a noviembre de 2015, se capturaron 42,751 piezas de esta falsificación que representan un 18 por ciento del total de piezas falsas capturadas en dicho lapso (234,959).
- Se generaron contenidos multimedia para difusión a través de la página de internet del Banco respecto de qué hacer cuando se tiene una pieza que se presume falsa, así como tutoriales de capacitación dirigidos a personal bancario para el uso del Nuevo Sistema de Autenticación de Moneda. Para este mismo sistema se capacitó al personal responsable del proceso de piezas falsas en las diversas instituciones de crédito. En total se capacitaron en forma presencial y a distancia poco más de 3,500 personas tanto de PGR, Policía Federal, Bancos, comercios socios de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y otros. Por su parte, las instituciones de crédito capacitaron a 5,117 miembros de su personal a través del curso multimedia que se les proporcionó.
- Con los esfuerzos antes mencionados, se logró reducir ligeramente el número de billetes falsos capturados por cada millón de auténticos en circulación de 72 en 2014 a 71 en 2015 (Gráfica 1).<sup>4</sup>

Gráfica 1  
Billetes falsos por millón de piezas en circulación  
(Cifras a diciembre de 2015)



Fuente: Banco de México.

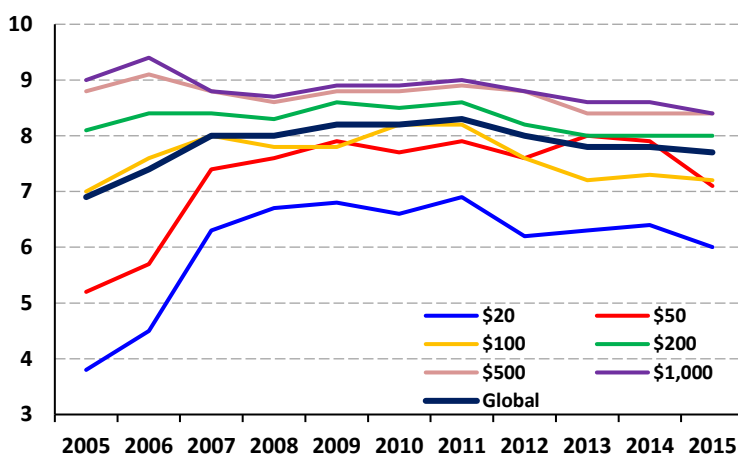
<sup>4</sup> Cabe señalar que el método de cálculo de este indicador se actualizó en 2015. El nuevo método divide la suma de piezas falsas capturadas durante los últimos doce meses entre el promedio del circulante del último día de los doce meses previos. El indicador anterior se calculaba dividiendo la suma de piezas falsas capturadas durante los últimos doce meses entre el circulante del último día del mes previo, correspondiente al mes de diciembre para la cifra publicada. El cambio obedece a que la serie anterior presentaba una marcada estacionalidad y resultaba optimista, al tomar en el divisor el valor del mes con mayor circulante del año (diciembre). En contraste, esta nueva forma de cálculo considera el comportamiento del circulante durante todo un año.

- Asimismo, se han realizado y coordinado las acciones legales en México y en el extranjero, a fin de proteger de la probable falsificación, distribución y comercialización de monedas de curso legal en México por empresas residentes en el extranjero.

#### d. Calidad de los billetes

- Con el objeto de mantener la funcionalidad de los billetes y contribuir a inhibir la falsificación mediante billetes cuyos elementos de seguridad sean fácilmente distinguibles, el Banco procura mantener la calidad de los billetes en circulación en un nivel óptimo. Para ello, diariamente a través de la banca comercial se sustituyen por billetes nuevos y aptos para circular aquellos que por su deterioro ya no reúnen las condiciones para continuar en circulación. Esta actividad, además de contribuir a los fines antes mencionados, permite que los billetes sean procesados por máquinas que aceptan y dispensan billetes, cuyo uso es cada vez más frecuente en nuestro país.
- Con el objetivo de contar con mejores herramientas para evaluar la durabilidad de las materias primas con las que son elaborados los billetes y el comportamiento de sus elementos de seguridad, se concluyó el desarrollo de equipos especializados para envejecer y ensuciar artificialmente billetes de reciente fabricación.
- Para medir la percepción que la gente tiene sobre el estado físico en el que se encuentran los billetes en circulación, se obtiene, a través de una encuesta trimestral a nivel nacional, un índice de calidad del billete en circulación (ICBC).<sup>5</sup> Para el cuarto trimestre de 2015, el valor de este índice fue de 7.7, muy similar al 7.8 observado el año anterior (Gráfica 2).

Gráfica 2  
Índice de calidad de los billetes en circulación, por denominación y global  
(Cifras a diciembre de 2015)



Fuente: Banco de México.

- Estos índices de percepción sobre el estado físico de los billetes lograron mantenerse relativamente constantes a la vez que se incrementó la duración promedio de cada una de las denominaciones (Cuadro 2).

<sup>5</sup> Este índice representa un promedio ponderado de la opinión de la población y el porcentaje de circulación de cada denominación en el volumen total de billetes en circulación. El rango del índice está entre 0 y 10, donde 0 significa que el billete está muy deteriorado y 10 que el billete está nuevo.



**Cuadro 2**  
Duración promedio\* de los billetes por denominación  
(meses en circulación)  
(Cifras a diciembre de cada año)

Año	Denominación						
	20	50	100	200	500	1000	Todas**
2007	25.3	32.3	18.9	30.7	53.1	N/D	32.7
2008	27.8	31.5	19.5	30.6	52.4	N/D	33.5
2009	30.2	34.5	19.3	32.6	54.1	N/D	35.7
2010	30.9	37.1	20.6	32.9	56.8	47.1	37.8
2011	32.7	39.4	23.9	35.5	63.5	55.3	42.5
2012	33.3	40.8	24.6	34.9	62.3	63.6	43.0
2013	34.4	N/D	23.9	36.0	61.5	72.9	44.0
2014	36.0	N/D	24.2	37.4	63.8	82.0	48.5
2015	37.6	N/D	27.5	40.0	67.5	91.3	50.9

\* N/D (No disponible): Debido a que la denominación de 1000 pesos fue introducida en 2008, fue a partir de 2010 que se contó con una muestra suficientemente grande de billetes deteriorados para estimar su duración promedio. Por otra parte, dado que la introducción del billete de 50 pesos con nuevo diseño (F1) empezó en mayo de 2013, no se reporta su duración promedio por la misma razón.

\*\* Ponderada por circulante.

Fuente: Banco de México.

### e. Comunicación sobre billetes y monedas

- Se dio continuidad a la realización de diversas campañas para difundir entre la población información útil sobre billetes y monedas, entre las que destacan:
  - Una campaña nacional en radio, televisión, redes sociales y la revista del consumidor para dar a conocer a la población el servicio de canje de billetes y monedas que las sucursales bancarias están obligadas a proporcionar.
  - Debido a que comenzó a difundirse, a través de redes sociales, la información errónea de que los billetes de 50 pesos a los que el número de serie se les podía borrar al tallarlos eran falsos, el 22 de septiembre se emitió un boletín de prensa desmintiendo esta información. Se llevó a cabo también una campaña en redes sociales al respecto y se reforzó la difusión de los elementos de seguridad disponibles en los billetes para verificar su autenticidad.
  - Se distribuyeron 6.2 millones de cuadernillos con información diversa de temas de efectivo (elementos de seguridad en los billetes, monedas válidas para realizar pagos, validez de billetes maltratados y qué hacer si se tiene un billete aparentemente falso). La distribución se ha realizado en los sistemas de transporte colectivo de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, en el aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, bancos comerciales, en una línea de autobuses foráneos y en tiendas departamentales.
- Respecto a sus campañas de comunicación en temas de efectivo, Banco de México ganó el premio 2015 *Best Public Education Program or Website Winner* que otorga la *International Association of Currency Affairs* (IACA), al reconocer las campañas de difusión sobre monedas de veinte pesos y canje de efectivo, las aplicaciones para dispositivos móviles que describen las características de los billetes y monedas, así como la ubicación de sucursales bancarias que brindan el servicio de canje de efectivo.

### **f. Acervo numismático**

- Durante 2015 se continuó con la difusión del acervo numismático del Banco de México a través de distintas exposiciones presentadas en diferentes sedes de la República. Para este propósito se colaboró con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la SEDENA, la Casa de Moneda de México y el Museo Interactivo de Economía (MIDE), entre otros.
- En junio de 2015 se formalizó la entrega en comodato por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) al Banco de México de un acervo de más de 60 mil billetes emitidos por 28 bancos privados que operaban en nuestro país a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Tras la ceremonia de entrega, llevada a cabo en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, se inauguró la exposición “Viaje centenario de Veracruz a Chapultepec”.

## **Actividades a desarrollar en 2016**

### **a. Fabricación y provisión de billetes y monedas**

- Con base en los pronósticos multianuales de la demanda, se planea fabricar 1,220 millones de billetes y ordenar la acuñación de 1,642.5 millones de monedas en 2016.
- Se dará continuidad al proyecto de construcción y puesta en operación de una planta complementaria de fabricación de billetes. Con ello se fortalecerán los procesos de planeación, programación y control de la producción que permitan la incorporación de un segundo sitio de producción.
- Se fabricará un billete conmemorativo alusivo al centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, para ser puesto en circulación en 2017.
- Se continuará con el desarrollo de una nueva familia de billetes que entrará en circulación en 2018. En particular, se trabajará en el diseño de la estructura y bocetos para cada denominación.
- En materia de monedas de cuño corriente, se continuará con el desarrollo de la propuesta de nuevo cono monetario que será puesta a consideración del Congreso de la Unión, para que, en caso de que sea aprobada, se realicen las gestiones necesarias para ponerlo en circulación a finales de 2018.

### **b. Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas**

- Se pondrá en producción un nuevo sistema para dar seguimiento a las piezas presuntamente falsas que se reciben por parte de los bancos. El sistema fortalecerá las capacidades del Banco para identificar los tipos de falsificación que se estén produciendo, haciendo más eficiente el proceso.
- Se dará seguimiento al fortalecimiento de la colaboración con las autoridades encargadas de la prevención y persecución del delito de falsificación, a fin de continuar desarticulando a presuntos grupos delictivos. También se estrechará la coordinación en la materia con las Fiscalías y Procuradurías de las entidades federativas, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que coordina la PGR.

***c. Calidad de los billetes***

- Con el objeto de mejorar la durabilidad de los billetes impresos en sustrato de papel algodón, se evaluarán nuevos barnices disponibles en el mercado, a fin de elegir el que resulte más conveniente para el recubrimiento de billetes. Para tal efecto, se desarrollará una metodología de pruebas que permita caracterizar los barnices, medir su desempeño y compararlos. El proyecto se hará en colaboración con el Banco Central de Holanda y el Instituto de Investigación en Materiales de la UNAM.

***d. Información y comunicación sobre diferentes temas relacionados con billetes y monedas***

- Se dará continuidad a las campañas de comunicación en materia de billetes y monedas. Los principales temas a difundir serán los servicios de canje con énfasis en que la población lleve a los bancos las monedas olvidadas que tiene en casa, coche o trabajo, así como la prevención de la falsificación de billetes.
- Se continuará con los convenios de colaboración con el INAH, la SEDENA, la Casa de Moneda de México, el MIDE y otras entidades para presentar exposiciones numismáticas en diferentes sedes de la República Mexicana.

## Eje Rector 2. Diseñar e implementar las políticas monetaria y cambiaria<sup>6</sup>, sustentándolas en un análisis económico y financiero orientado al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2015</i>	<i>Observado 2015</i>	<i>Meta 2016</i>
<b><i>Inflación general</i></b> <i>Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor al cierre del año.</i>	3% +/- 1	2.13%	3% +/- 1
<b><i>Expectativas de inflación</i></b> <i>Valor promedio de la mediana de las expectativas de los especialistas sobre la inflación general (1 a 4 años y 5 a 8 años) provenientes de encuestas.</i>	3% +/- 1	3.46%	3% +/- 1
<i>De largo plazo implícitas en instrumentos financieros.</i>	3% +/- 1	3.11%	3% +/- 1%
<b><i>Desviación de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto a la tasa de referencia</i></b> <i>Desviación promedio anual en puntos base de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo.</i>	Max 10pb	4pb	Max 10pb
<b><i>Documentos de investigación</i></b> <i>Porcentaje de los Documentos de Investigación del Banco de México que se publican en revistas dictaminadas.</i>	25% (de 20 documentos a desarrollar)	44% (11 de 25 documentos desarrollados)	25% (de 20 documentos a desarrollar)

### Principales avances y logros en 2015

#### a. Decisiones de política monetaria, inflación observada y expectativas de inflación

- Durante 2015 la Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en ocho ocasiones para tomar sus decisiones respecto a la política monetaria. El calendario para la toma de decisiones fue ajustado en julio de 2015 para las últimas cuatro decisiones del año, a la luz de la importancia que podría tener la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos en la evolución del tipo de cambio y las expectativas de inflación con el objeto de poder contar con la información más actualizada al respecto.<sup>7</sup>
- En cada una de sus decisiones de política monetaria, la Junta de Gobierno, en congruencia con el mandato constitucional del Banco, se enfocó en procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, observando en todo momento que ésta se alcance al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica. Estas decisiones se tomaron en una coyuntura sumamente compleja. Durante 2015, en el ámbito interno predominó un crecimiento económico moderado, sin que se presentaran presiones de

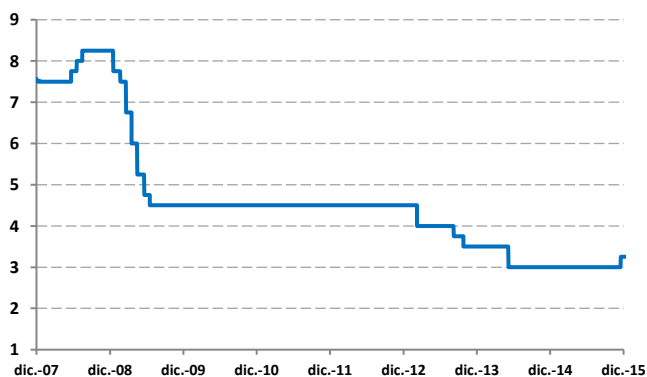
<sup>6</sup> La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios, la cual está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Ingresos de la misma dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos Subgobernadores de la Junta de Gobierno del propio Banco.

<sup>7</sup> El calendario de decisiones de política monetaria puede consultarse en la siguiente liga: [Calendario de difusión.](http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/calendarioDifusion_es.jsp?static=y) ([http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/calendarioDifusion\\_es.jsp?static=y](http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/calendarioDifusion_es.jsp?static=y))

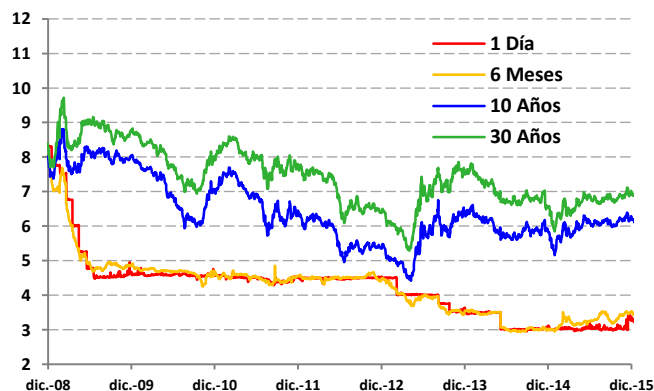
demanda agregada sobre los precios y con un sólido anclaje de las expectativas de inflación. No obstante, el entorno internacional se caracterizó por una notoria debilidad en el ritmo de expansión de los niveles de actividad global, episodios recurrentes de volatilidad financiera, niveles bajos en el precio del petróleo, un alto grado de incertidumbre acerca del momento y el ritmo con el que se normalizaría la postura monetaria en Estados Unidos, además de su divergencia con las posturas monetarias de otras economías avanzadas.

- Así, durante gran parte de 2015 el Banco de México mantuvo la tasa de referencia de política monetaria sin cambio en 3 por ciento, nivel históricamente bajo para dicha tasa. No obstante, ante el primer aumento de la tasa de fondos federales por parte de la Reserva Federal de 25 puntos base, la Junta de Gobierno del Banco de México, en su reunión de política monetaria de diciembre de 2015, decidió realizar un ajuste al alza de 25 puntos base en el objetivo para la tasa de interés de referencia (Gráfica 3). De este modo, tomando en cuenta la integración y apertura comercial y financiera de México con el exterior y, en particular con Estados Unidos, el Instituto Central buscó así evitar que el diferencial de las tasas de interés de México respecto a las de Estados Unidos ajustado por riesgo, se comprimiera.
- Al respecto, cabe señalar que el ajuste al alza en la tasa de referencia fue asimilado de manera favorable por los mercados financieros. Específicamente, las tasas de interés de corto plazo en México reflejaron el incremento en la tasa de interés de referencia, mientras que aquellas para horizontes de más largo plazo se mantuvieron estables. Esto último en virtud de que el anclaje de las expectativas de inflación de largo plazo se mantuvo alineado a los objetivos de este Instituto Central (Gráfica 4).

Gráfica 3  
Tasa objetivo <sup>1/</sup>  
(cifras a diciembre de 2015) %



Gráfica 4  
Tasa de Interés de Valores Gubernamentales  
(cifras a diciembre de 2015) %



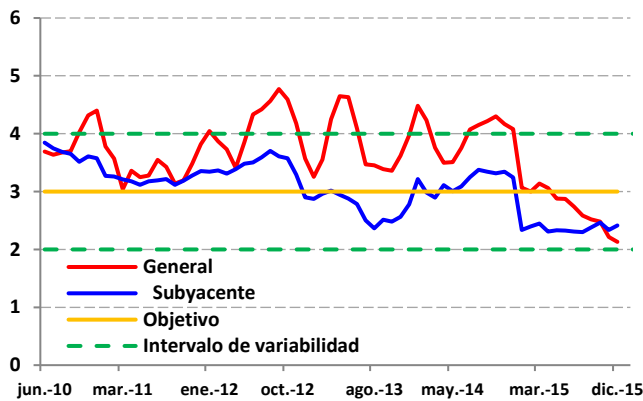
1/ Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa Interbancaria a 1 día.  
Fuente: Banco de México.

Fuente: Banco de México.

- Las acciones de política monetaria adoptadas durante 2015 contribuyeron a la convergencia eficiente de la inflación hacia la meta permanente de 3 por ciento. Así, la inflación general durante 2015 mostró un promedio de 2.72 por ciento y al final del año se ubicó en 2.13 por ciento, la más baja desde que se mide el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3 por ciento (Gráfica 5). Asimismo, la inflación subyacente, que es el indicador que mejor describe la tendencia de mediano plazo de la inflación, registró un promedio de 2.36 por ciento durante 2015 y al final del año se ubicó en 2.41 por ciento.

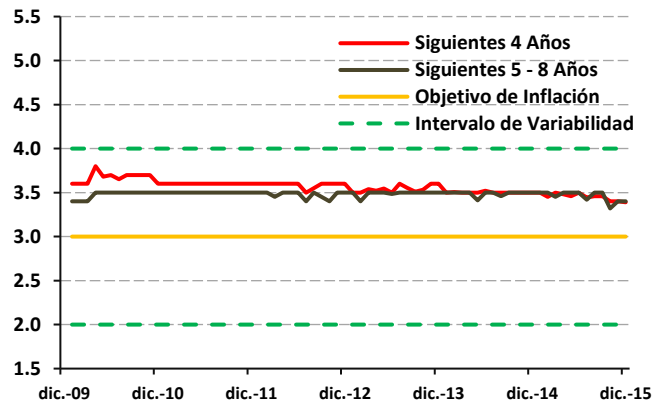
- En este contexto, la credibilidad y el compromiso del Banco de México con el objetivo prioritario de la estabilidad de precios quedó de manifiesto mediante el comportamiento de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo. En particular, éstas permanecieron estables a lo largo del año y ancladas dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor de la meta de 3 por ciento. La mediana para las expectativas de inflación provenientes de encuestas para los siguientes cuatro años y la correspondiente a las expectativas para los próximos cinco a ocho años pasaron de 3.5 a 3.4 por ciento de enero a diciembre de 2015 (Gráfica 6). Adicionalmente, las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado de largo plazo se ubicaron en niveles cercanos a 3 por ciento. Así, este indicador de expectativas de inflación, que se estima a partir de instrumentos de mercado a 10 años se mantuvo estable durante 2015, mientras que la prima por riesgo inflacionario asociada mostró una disminución en el mismo periodo (Gráfica 7).<sup>8</sup> De esta forma, la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominales y reales de largo plazo) registró niveles mínimos históricos (Gráfica 8).

Gráfica 5  
Inflación  
(Cifras a diciembre de 2015)  
Variación % Anual



Fuente: INEGI y Banco de México.

Gráfica 6  
Expectativas de Inflación General a distintos plazos  
(Cifras a diciembre de 2015)  
Mediana, %

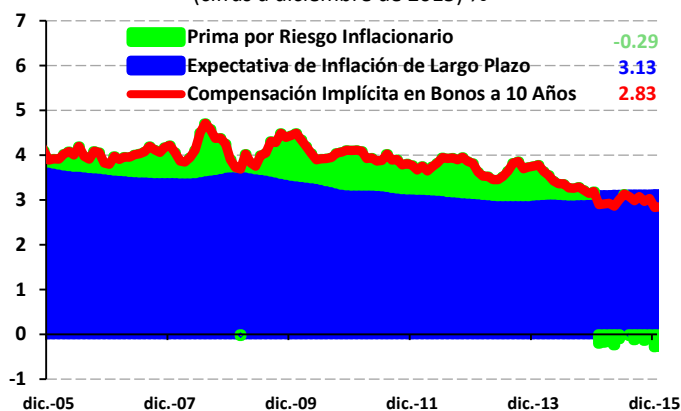


Fuente: Banco de México.

<sup>8</sup> Las expectativas de inflación de largo plazo implícitas en dichos instrumentos y la prima por riesgo inflacionario conforman la compensación por inflación (cobertura por inflación futura demandada por inversionistas) que, a su vez, se estima a partir de la diferencia entre las tasas de interés reales y nominales de largo plazo.

Gráfica 7

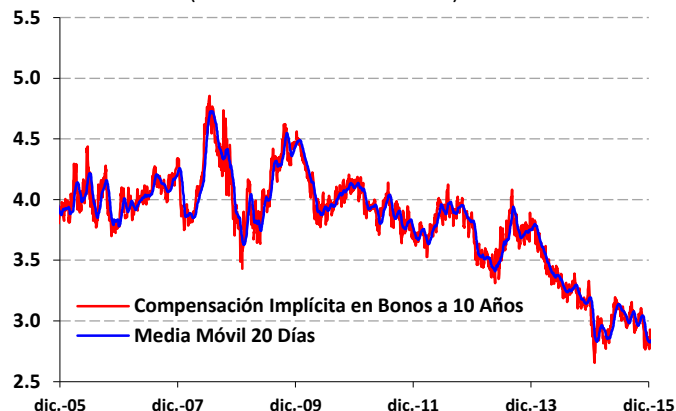
Contribución de la Expectativa de Inflación y la Prima por Riesgo Inflacionario a la Compensación por Inflación (cifras a diciembre de 2015) %



Fuente: Estimación Banco de México.

Gráfica 8

Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario Implícita en Bonos a 10 Años en México (cifras a diciembre de 2015) %



Fuente: Estimación de Banco de México con datos de Bloomberg y Valmer.

## b. Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria

- En cuanto al análisis para la toma de decisiones de política monetaria, éste continuó orientado a profundizar el entendimiento de la política monetaria y la dinámica de la inflación en México. Se incluyen dentro de los temas que se abordan en dicho análisis: el traspaso de variaciones en el tipo de cambio a precios en economías emergentes; nueva evidencia de la dinámica inflacionaria en México; la evolución reciente de la base monetaria y los medios de pago en México; la dinámica del mercado laboral y su grado de holgura, y la interacción de las herramientas de carácter macro-prudencial con la política monetaria. En cuanto al análisis de la actividad económica y el sector real, se profundizó en temas relacionados con el ciclo económico y los determinantes del crecimiento de largo plazo, en particular, en aspectos relativos a las condiciones de holgura en la economía. Además, se profundizó en el entendimiento de los factores que podrían contribuir a incrementar la competitividad de la economía mexicana y, por lo tanto, su tasa de crecimiento potencial. Con respecto al análisis sobre mercados financieros y su relación con la actividad económica, éste se concentró en precisar el vínculo entre el sector real y el sector financiero, enriqueciendo el entendimiento del papel del precio de los activos financieros como mecanismo de propagación de los choques a los que está sujeta la economía mexicana. En particular, se analizó la evolución de primas de riesgo para la economía mexicana extraídas a partir de instrumentos financieros; se realizaron estimaciones de la elasticidad de la demanda por crédito empresarial en México, y se analizó el efecto que han tenido los cambios en las condiciones financieras globales sobre el financiamiento corporativo en México. En cuanto al sector externo, se continuó dando un seguimiento exhaustivo a la economía global y sus perspectivas, al entorno inflacionario global, a los mercados financieros internacionales y a las acciones de política monetaria de diversos bancos centrales, tanto de economías avanzadas como de emergentes.
- Se continuó publicando, de acuerdo al calendario establecido, el boletín de Agregados Monetarios y Actividad Financiera, que presenta las principales estadísticas de agregados monetarios y del financiamiento otorgado por los distintos intermediarios a diferentes

sectores de la economía;<sup>9</sup> el del Estado de Cuenta del Banco de México, en el que se dan a conocer cada semana los saldos y las variaciones de los principales rubros del balance del Banco, destacando los correspondientes a la reserva internacional y la base monetaria;<sup>10</sup> el comunicado de prensa sobre la Evolución Trimestral del Financiamiento a las Empresas, que reporta los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, incluyendo la evolución de las fuentes de financiamiento por tipo de oferente, particularmente de la banca comercial;<sup>11</sup> el reporte sobre la Información del Comercio Exterior de México, en el cual se presenta la evolución de las exportaciones e importaciones de mercancías y el saldo comercial del país;<sup>12</sup> el comunicado de prensa de la Balanza de Pagos, en el cual se dan a conocer los flujos de ingresos y egresos de recursos del país;<sup>13</sup> y la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, recabada entre grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero.<sup>14</sup>

### ***c. Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes***

- La estrategia de comunicación de los bancos centrales con los participantes del mercado y la sociedad en general resulta fundamental para la efectividad de las acciones de política monetaria. En este sentido, durante 2015 se fortaleció la estrategia de comunicación del Banco de México mediante la publicación de los anuncios de las decisiones de política monetaria los días jueves de las semanas en las cuales la Junta de Gobierno se reúne para tomar decisiones sobre política monetaria, a diferencia de años anteriores que los anuncios se publicaban los días viernes.<sup>15</sup> Con ello se proporciona a los mercados y al público en general información más oportuna. Asimismo, se continuó con la publicación de las minutas de las sesiones de la Junta de Gobierno respecto de las decisiones de política monetaria.<sup>16</sup> En estas minutas se ofrece información acerca del proceso de toma de decisiones y de los factores que más influyeron en las diferentes posturas y matices de los miembros de la Junta de Gobierno.
- Se publicaron los Informes Trimestrales, en donde se analizaron el entorno económico nacional e internacional, enfatizando los temas asociados al proceso de formación de precios

<sup>9</sup> Los boletines se pueden consultar a través de la siguiente liga: [Agregados Monetarios y Actividad Financiera](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/index.html>)

<sup>10</sup> Los boletines semanales con el Estado de Cuenta del Banco se pueden consultar en la siguiente liga: [Estado de Cuenta](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/index.html>)

<sup>11</sup> Los comunicados se pueden consultar en la siguiente liga: [Evolución del financiamiento a empresas](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html>)

<sup>12</sup> Los reportes se pueden consultar a través de la siguiente liga: [Información Revisada de Comercio Exterior](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/informacion-revisada-comercio-ext/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/informacion-revisada-comercio-ext/index.html>)

<sup>13</sup> Los comunicados se pueden consultar a través de la siguiente liga: [Balanza de Pagos](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/index.html>)

<sup>14</sup> Los resultados de las encuestas se pueden consultar en la siguiente liga: [Expectativas de los especialistas en economía del sector privado](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/index.html>)

<sup>15</sup> Los comunicados con los anuncios de las decisiones de política monetaria se pueden consultar en la siguiente liga: [Anuncios de las Decisiones de Política Monetaria](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html>)

<sup>16</sup> Las minutas pueden consultarse en la siguiente liga: [Minutas de política monetaria](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/index.html>)



en México, así como el análisis de la evolución de la inflación y las acciones de política monetaria.<sup>17</sup> Como complemento a la publicación de estos informes, en cada ocasión se realizaron conferencias de prensa, en donde el Gobernador profundizó respecto a la evolución de la inflación durante cada trimestre y las perspectivas económicas que se tenían en cada una de las fechas en las que se hicieron públicos los referidos Informes.

- Adicionalmente, se elaboró y publicó el Programa Monetario 2015, conforme lo instruye la Ley del Banco de México.<sup>18</sup>
- Se continuaron publicando los Reportes sobre las Economías Regionales, los cuales presentan los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre la evolución de la actividad económica, la inflación y las expectativas en las distintas regiones del país.<sup>19</sup> Asimismo, en estos documentos se analizan las perspectivas sobre la actividad económica regional y la inflación en los siguientes seis y doce meses.

#### **d. Investigación económica en el Banco de México**

- Se continuaron reforzando las actividades de investigación para contar con mejores herramientas técnicas que permitan fortalecer el análisis económico y financiero orientado a proveer instrumentos que coadyuven al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco. En particular, se publicaron 16 artículos de investigadores del Banco en revistas especializadas con alto prestigio internacional, y 25 artículos de la serie de Documentos de Investigación del Banco de México.<sup>20</sup> Asimismo, se contó con la participación de 62 expositores en seminarios de investigación económica, organizados por el propio Banco, con el propósito de discutir temas de interés para el análisis de la política monetaria en México y de la economía mexicana en general, como parte del proceso de fortalecimiento de la investigación y vinculación con la comunidad académica.

#### **e. Gestión de las reservas internacionales**

- El saldo de las reservas internacionales<sup>21</sup> disminuyó en 16,503 millones de dólares durante 2015, alcanzando un nivel de 176,735 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015, conforme a los Estados Financieros al cierre del año<sup>22</sup> (Gráfica 9). Esta disminución obedece

<sup>17</sup> Los informes trimestrales pueden consultarse en la siguiente liga: [Informes trimestrales](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/indexpage001.html).

(<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/indexpage001.html>)

<sup>18</sup> El programa puede consultarse en la siguiente liga: [Programa Monetario 2015](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-prog-anual/%7B16662EF4-3CBA-B480-3696-0BCA8C232816%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-prog-anual/%7B16662EF4-3CBA-B480-3696-0BCA8C232816%7D.pdf>)

<sup>19</sup> Los Reportes sobre las Economías Regionales pueden consultarse en la siguiente liga: [Reportes sobre las Economías Regionales](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html>)

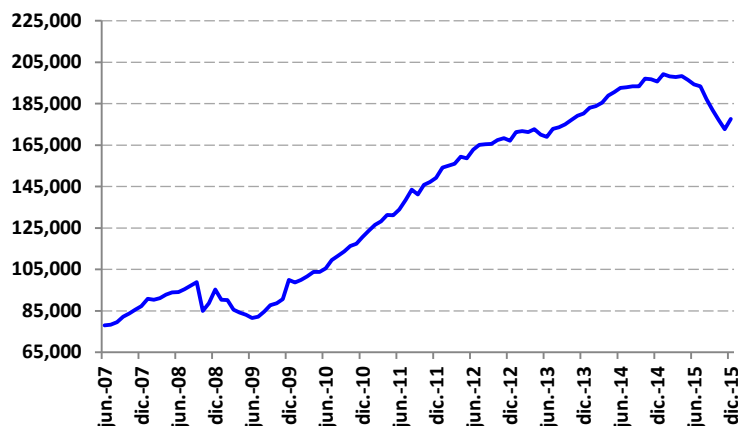
<sup>20</sup> Los respectivos documentos pueden consultarse en las siguientes ligas: [Publicaciones Externas](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/externos/%7BF99A86F3-F560-92D0-C02F-302C6B1C1BB3%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/externos/%7BF99A86F3-F560-92D0-C02F-302C6B1C1BB3%7D.pdf>) y [Documentos de Investigación](http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y). ([http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/docsInvestigacionAnio\\_es.jsp?static=y](http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y))

<sup>21</sup> Una explicación del propósito de las reservas internacionales puede consultarse en la siguiente liga: [¿Qué son las reservas internacionales?](http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/fichas/reservas-internacionales/%7B3F01DB52-8470-F85D-5324-0DC63C786619%7D.pdf) (<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/fichas/reservas-internacionales/%7B3F01DB52-8470-F85D-5324-0DC63C786619%7D.pdf>)

<sup>22</sup> Los estados financieros dictaminados se pueden consultar en la siguiente liga: [Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B716E05D5-6A84-61C2-538C-223097EA7A95%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B716E05D5-6A84-61C2-538C-223097EA7A95%7D.pdf>). El saldo de las reservas internacionales se puede consultar en la siguiente liga: [Saldos y flujos de los activos internacionales del Banco de](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B716E05D5-6A84-61C2-538C-223097EA7A95%7D.pdf)

principalmente a los resultados de asignación de subastas de dólares, conforme a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios<sup>23</sup> para proveer de liquidez al mercado cambiario por un monto de 24,521 millones de dólares durante 2015,<sup>24</sup> compensados por compras netas de dólares a la Tesorería de la Federación y Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como por otras operaciones asociadas a la administración de las reservas internacionales.

Gráfica 9  
Saldo de las reservas internacionales  
(Cifras a diciembre de 2015) (millones de dólares)



Fuente: Banco de México

- Es importante mencionar que en noviembre de 2015 se ratificó el acceso de México a la Línea de Crédito Flexible (LCF) que tiene contratada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por alrededor de 67 mil millones de dólares.<sup>25</sup> La conclusión favorable de este proceso de revisión anual por parte del Directorio Ejecutivo de dicho organismo internacional, representó una muestra de confianza en la solidez de la economía mexicana, toda vez que esta facilidad financiera se otorga únicamente a países que se distinguen por mantener un marco y un historial de políticas económicas y financieras muy sólidas de manera continua, las cuales generan y transmiten certidumbre a los mercados financieros internacionales. La LCF está particularmente diseñada para la prevención de crisis dado que ofrece la flexibilidad de una línea de crédito que se puede utilizar en cualquier momento en que el país enfrente choques externos de gran magnitud, sin condicionalidad alguna. Las autoridades mexicanas han manifestado de manera expresa y reiterada su intención de asignar a la LCF un carácter precautorio, en la medida en que las condiciones externas lo permitan.
- Debido a que los activos de la reserva internacional están denominados en moneda extranjera, la depreciación del tipo de cambio generó resultados favorables en su valuación en moneda nacional. Es por ello que en los estados financieros dictaminados se destaca un resultado neto del ejercicio 2015 del Banco de México de 378,235.8 millones de pesos, de los cuales, de conformidad con el Artículo 53 de la Ley del Banco de México, la Junta de Gobierno

México. (<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF169&sector=4&locale=es>)

<sup>23</sup> Los comunicados de la Comisión de Cambios se pueden consultar en la siguiente liga: [Comisión de Cambios. \(http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/index.html\)](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/index.html)

<sup>24</sup> El reporte sobre las subastas de dólares se puede consultar en la siguiente liga: [Resultados de las subastas en el mercado cambiario. \(http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/estadisticas/mercado-cambiario/resultados-de-las-subastas-en-el-mercado-cambiario/resultados-subastas-cambio-cr.html\)](http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/estadisticas/mercado-cambiario/resultados-de-las-subastas-en-el-mercado-cambiario/resultados-subastas-cambio-cr.html)

<sup>25</sup> Esta línea de crédito contingente fue aprobada en noviembre de 2014 por un plazo de 2 años, sujeta a ratificación toda vez que sean satisfactorios los resultados de la revisión anual que realiza el FMI.

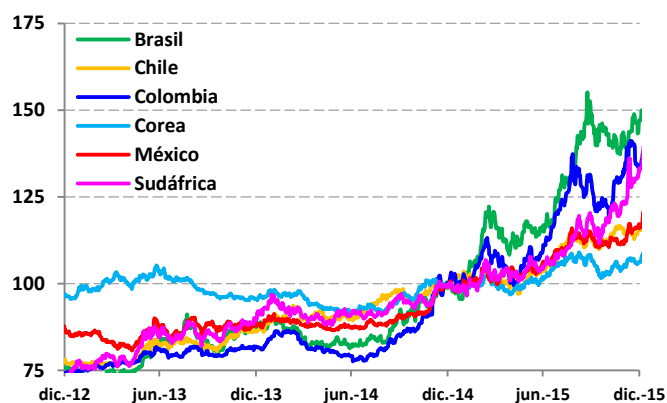
decidió destinar 109,142 millones de pesos a incrementar la reserva de capital y 30,000 millones de pesos para incrementar la reserva de revaluación de activos, en previsión de una posible apreciación de la moneda nacional frente al dólar. Derivado de lo anterior, el remanente de operación resultó en 239,093.8 millones de pesos, el cual, de acuerdo al Artículo 55 de la Ley del Banco de México, corresponde entregarlo al Gobierno Federal, previendo que cualquier impacto monetario que genere el uso de ese remanente será esterilizado por este Instituto Central mediante operaciones de mercado abierto.

#### f. Operación en los Mercados Nacionales y Agente Financiero del Gobierno Federal

- Durante 2015, dado el complejo entorno de volatilidad en los mercados financieros internacionales mencionado anteriormente, en el que se observó una apreciación generalizada del dólar estadounidense, particularmente en relación con las monedas de economías emergentes (Gráfica 10), la Comisión de Cambios instrumentó diversos mecanismos de subastas de dólares para proveer de liquidez al mercado cambiario.
- Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio FIX se ubicó en 17.2487 pesos por dólar, representando una apreciación de esta divisa con relación a la moneda nacional del 17.01 por ciento respecto del cierre de 2014.

Gráfica 10

Tipo de cambio de Economías Emergentes  
Índice 01-ene-2013=100  
(Cifras a diciembre de 2015)



Fuente: Bloomberg.

- Dentro de las operaciones en los mercados nacionales que sirven como instrumento a la política monetaria, destacan las destinadas a equilibrar los excedentes o faltantes de liquidez diarios, con la finalidad de mantener la tasa de interés a un día en su nivel objetivo, así como esterilizar el impacto monetario de las variaciones en las reservas internacionales, la cuenta del Gobierno Federal, la demanda de billetes y monedas, entre otras. El instrumento más común para dicho fin son las Operaciones de Mercado Abierto (OMA)<sup>26</sup> que el Banco utiliza

<sup>26</sup> Una explicación más detallada puede consultarse en [Operaciones de Mercado Abierto](http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/intermedio/politica-monetaria/instrumentacion-de-la-politica-monetaria/%7BBD2DAABD-E7D4-9CF4-F2D6-C24FF4F1BCBD%7D.pdf).  
(<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/intermedio/politica-monetaria/instrumentacion-de-la-politica-monetaria/%7BBD2DAABD-E7D4-9CF4-F2D6-C24FF4F1BCBD%7D.pdf>)

para administrar la liquidez de corto plazo, ya sea proveyendo o retirando fondos al mercado. Durante 2015 la desviación promedio de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo fue de 4 puntos base. Adicionalmente, el Banco realizó subastas con fines de regulación monetaria de los Bonos de Regulación Monetaria Reportables BREMS R<sup>27</sup> y valores emitidos por el Gobierno Federal (Bondes D y CETES). El monto asignado a través de estas operaciones de regulación monetaria durante 2015 ascendió a poco más de 12 billones de pesos (Cuadro 3).

Cuadro 3  
Montos asignados con fines de regulación monetaria durante 2015  
(Cifras al 31 de diciembre)

Operaciones de Regulación Monetaria (millones de pesos)		
Mecanismo	Instrumento	Monto asignado
Subastas de Liquidez	OMAS	10,803,815
Subastas de Depósitos		807,149
Subastas de Valores	BONDES D	210,000
	CETES	233,000
	BREMS R	55,000

Fuente: Banco de México

- Cabe señalar que el Banco de México, con el propósito de continuar promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y hacer más eficiente la instrumentación de la política monetaria, consideró conveniente que las instituciones de crédito pudieran hacer uso de las facilidades de reporto adicionales que, por sus características, brindan los BREMS R respecto de los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L), emitidos por el Banco de México. De esta manera, durante 2015 se llevó a cabo una operación de intercambio de BREMS L por la serie R, de conformidad con la Circular 10/2014 “Reglas para las subastas de bonos de regulación monetaria de negociabilidad limitada (BREMS L) realizadas por el Banco de México”.
- Por otro lado, el Banco desarrolló un sistema de subastas integrales que permite realizar subastas de cualquier índole y en cualquier modalidad, ya sean subastas de valores, de liquidez o cambiarias. Esto facilitará la interacción de los participantes del mercado con el Banco, al contar con un solo sistema para realizar operaciones de los mercados de dinero, de valores y de cambios.
- En su carácter de agente financiero del Gobierno Federal y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), por cuenta y orden de éstos, el Banco realizó subastas por el equivalente a 2,141,400 millones de pesos y 27,300 millones de UDIS a través de distintos instrumentos financieros (Cuadro 4).

<sup>27</sup> Ello de acuerdo a la circular publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 2014, misma que se puede consultar en la siguiente liga: [Circular 10/2014. \(http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7BF299F90C-49EE-E091-FE22-480BD453622A%7D.pdf\)](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7BF299F90C-49EE-E091-FE22-480BD453622A%7D.pdf)

Cuadro 4  
Monto asignado en las subastas realizadas durante 2015  
(Cifras al 31 de diciembre)

Institución	Instrumento	Monto Asignado	
		Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno Federal	CETES	1,495,000	-
	BONDES D	98,000	-
	UDIBONOS	-	27,300
	BONO A TASA FIJA <sup>28</sup>	356,000	-
	<i>Subtotal</i>	1,932,000	27,300
IPAB	BPAs 182	57,200	-
	BPAG28	67,600	-
	BPAG91	67,600	-
	<i>Subtotal</i>	192,400	-
<i>Total</i>		2,141,400	27,300

Fuente: Banco de México

## Actividades a desarrollar en 2016

### a. Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes

- Se continuarán llevando a cabo las acciones relacionadas con la comunicación de las decisiones de política monetaria a través de diversos medios de comunicación. Se espera que los vehículos de comunicación contribuyan a fortalecer aún más el anclaje de las expectativas de inflación y coadyuven a la consolidación de la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento. Por lo que respecta a los comunicados de política monetaria, continuarán publicándose los jueves de las semanas en las cuales la Junta de Gobierno se reúne para tomar decisiones sobre la política monetaria. Asimismo, se continuarán publicando oportunamente las minutas de las reuniones de política monetaria y los Informes Trimestrales de Inflación.
- Se continuará fortaleciendo la comunicación con los diferentes grupos de interés mediante la participación en diversos foros e impartiendo presentaciones sobre las decisiones de política monetaria, sus efectos sobre la estabilidad de precios y las condiciones del sistema financiero.

### b. Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria

- La agenda de investigación para 2016 buscará reforzar el análisis que ayude a la Junta de Gobierno a tomar sus decisiones de política monetaria, en particular considerando el difícil entorno externo e interno que enfrente la economía mexicana. Esto es particularmente relevante, dado que los factores internos y externos que podrían afectar la inflación pudieran sugerir diferentes recomendaciones de política monetaria, por lo que encontrar cómo ponderar efectivamente dichos factores será de gran importancia. Se continuarán realizando análisis orientados a profundizar el entendimiento del funcionamiento de la política monetaria y la dinámica de la inflación en México ante los nuevos retos del contexto económico y financiero mundial.

<sup>28</sup> Incluye la subasta sindicada a plazo de 10 años.

- Se seguirá trabajando en la mejora continua de la información de la balanza de pagos. Lo mismo se hará con la estadística monetaria y de financiamiento, con el fin de ampliar su cobertura y procurar que continúe siendo de la mayor utilidad tanto al público en general como al Banco de México para el análisis económico y financiero.

***c. Gestión de las reservas internacionales y operación en los mercados nacionales***

- En lo concerniente a la gestión de la Reserva Internacional, se continuará evaluando la posible inclusión de nuevos instrumentos financieros al universo de activos elegibles para invertir. Además, se continuará profundizando en el análisis de riesgos y mejorando los mecanismos de valuación de las posiciones para dar seguimiento a la cartera que compone las reservas internacionales. Asimismo, se continuarán adecuando los sistemas de información, registro, contabilización y evaluación de riesgos de algunas operaciones que involucran el uso de nuevos instrumentos y tipos de operaciones.
- Se continuará con la colocación de BREMS R, como alternativa al Depósito de Regulación Monetaria.

**Eje Rector 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera y al sano desarrollo del sistema financiero en coordinación con otras autoridades, entre otros aspectos, a través de la emisión de regulación acorde con las mejores prácticas y las condiciones del sistema financiero mexicano, así como de una supervisión efectiva.**

<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>			
	<b>Meta 2015</b>	<b>Observado 2015</b>	<b>Meta 2016</b>
<p><b>Relevancia de la Supervisión</b> Supervisión de actividades relevantes para Banxico practicadas a los participantes del sistema financiero.</p> <p>Métrica: <math>\sum_i W_i (\sum_j \alpha_j * R_j)</math> Donde: <math>W_i = \frac{K_i}{K_{total}}</math>, Relevancia relativa de la institución i con respecto al sistema <math>\alpha_j</math>= Relevancia para Banxico de la actividad de supervisión jésima <math>R_j = [0,1]</math> -&gt; 0 si la jésima actividad de supervisión no fue realizada y 1 si fue realizada, y <math>\sum_j \alpha_j = 1</math></p>	66%	66%	69%
<p><b>Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) de las instituciones de banca múltiple</b> Activos de los bancos cuyo CCL es mayor a 80 por ciento como porcentaje del total de activos de la banca.<sup>1/</sup> (Nuevo)</p>	90%	96%	95%

1/ A partir de enero de 2017, los 7 mayores bancos del sistema deberán contar con un CCL de 80%, mientras que los bancos medianos deberán cumplir dicho mínimo a partir del 1 de julio de 2017. Los bancos de reciente inicio de operaciones (menos de 5 años de operación) deberán cumplir un nivel mínimo de 70% a partir de enero de 2017.

## Principales avances y logros en 2015

### a. Esquema de supervisión y sanciones del sistema financiero

- Se dio seguimiento a la instrumentación de las “Reglas de Supervisión, Programas de Autocorrección y del Procedimiento Sancionador” que entraron en vigor el 1 de febrero de 2015, ajustando los procesos internos para la supervisión general y especializada por parte del Banco.
- Se robusteció el proceso interno para el establecimiento de sanciones, administrativas o pecuniarias, a los intermediarios financieros que incumplan con sus obligaciones, definiendo criterios acordes con la relevancia de los incumplimientos.

- El Banco emitió 57 opiniones relacionadas con actos operativos de diversas agrupaciones y entidades financieras, destacando la atención de:<sup>29</sup>
  - 50 solicitudes relacionadas con inversiones, fusiones, adquisiciones, participaciones accionarias, adecuación de estatutos, reestructuras y el convenio único de responsabilidades de agrupaciones financieras;
  - Cuatro opiniones (una relacionada con las operaciones de la aseguradora Zurich, dos opiniones referentes a la constitución de Sabadell y una proveniente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV);
  - Tres solicitudes para la constitución de instituciones de banca múltiple en México (Mizuho, Sabadell y Shinhan).
- Durante el año se realizaron 60 visitas (*in situ*) a diversos intermediarios financieros, de las cuales 40 correspondieron a banca múltiple, nueve a casas de bolsa, cuatro a bancos de desarrollo, cuatro SOFOMES, dos SOCAPS y una SOFIPO. Es importante señalar que por primera vez se realizaron visitas de inspección a SOFOMES, SOCAPS y SOFIPOS. En lo que se refiere al tipo de supervisiones, 53 fueron ordinarias, seis especiales y una de investigación. Del total de visitas de supervisión 45 se efectuaron de manera conjunta con la CNBV.
- Derivado de las visitas "*in situ*" y de la vigilancia "*extra situ*" realizada permanentemente por el Banco para monitorear operaciones que contravengan lo previsto en la regulación, durante 2015 se cobraron ocho multas por un importe aproximado de 12.1 millones de pesos a instituciones de banca múltiple; asimismo se emitieron dos amonestaciones y 52 notificaciones de posibles incumplimientos.

## **b. Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera**

### **Disposiciones en materia de liquidez**

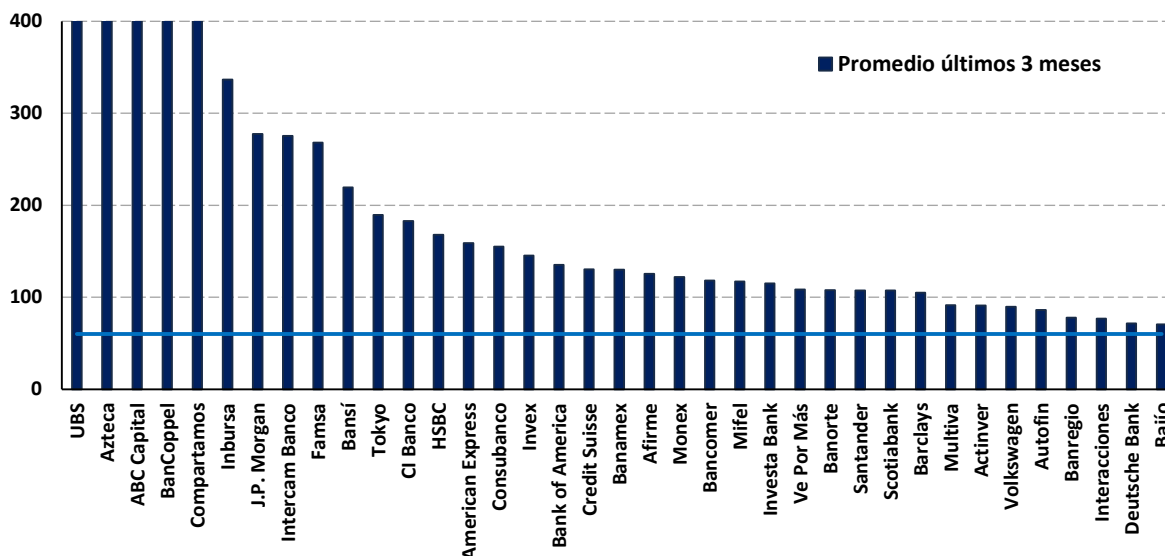
- Se dio seguimiento a la entrada en vigor a partir de enero de 2015 de la regulación relativa al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL).<sup>30</sup> Mediante esta regulación se busca mitigar la probabilidad de que un escenario de estrés derive en problemas de liquidez para alguna institución de crédito. La regulación entró en vigor de manera gradual, estableciendo la obligación para los bancos de mayor tamaño de satisfacer el CCL al 60 por ciento a partir de enero de 2015, y al 100 por ciento a partir de 2019. Por su parte, el resto de los bancos tuvieron que satisfacer el mínimo señalado a partir de julio de 2015 si contaban con más de cinco años de operación, o a partir de enero de 2016 si contaban con un periodo de operación menor. A diciembre de 2015, todos los bancos satisfacían el nivel mínimo de 60 por ciento, aunque la gran mayoría ya lo cumplía al 100 por ciento (Gráfica 11).

<sup>29</sup> Las restantes corresponden a resoluciones sobre derivados, régimen de inversión, vínculos relevantes, operaciones pasivas, posición de riesgo cambiario, reportos, tarjetas de crédito, cuentas básicas, fideicomisos, programas de autocorrección, operaciones activas, Costo Anual Total (CAT), Ganancia Anual Total (GAT), notas estructuradas, comisiones, operaciones con divisas, pagos anticipados y títulos bancarios.

<sup>30</sup> El CCL se define como el cociente de los activos líquidos de alta calidad sobre el flujo esperado de salidas de efectivo netas en los próximos 30 días, en un escenario de estrés.



Gráfica 11  
Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Promedio último trimestre 2015)<sup>1/2/3/</sup>  
Por ciento



Datos a diciembre de 2015

Fuente: Banco de México

1/ El CCL de las primeras 5 instituciones (de UBS a Compartamos) es igual o superior a 400 por ciento.

2/ No se incluyen aquellas instituciones que, de acuerdo con lo establecido por la regulación, a la fecha de reporte no se encontraban obligadas a cumplir con un CCL mínimo.

3/ La línea horizontal sólida indica el nivel regulatorio mínimo para el CCL de las instituciones, que a la fecha de reporte se ubicaba en 60% para los 7 bancos de mayor tamaño del sistema y para los bancos con más de 5 años en operación.

- Cabe señalar que las disposiciones se modificaron en diciembre de 2015 para requerir que las instituciones comiencen a reportar el CCL de manera diaria a partir de 2018. Para facilitar el seguimiento a su implementación, se está desarrollando un sistema de información que permita monitorear el cumplimiento de las instituciones y la calidad de la información reportada en materia de liquidez. Lo anterior propicia una mayor oportunidad en la detección de problemas de liquidez en las instituciones.
- Por lo que respecta a las facilidades de liquidez que el Banco de México mantiene a disposición de la banca múltiple, se emitieron nuevas reglas<sup>31</sup> para otorgar financiamiento a las instituciones que presenten necesidades de liquidez adicionales ordinarias.

### Disposiciones en materia de capitalización

- Se emitió opinión a la CNBV respecto de las reglas para identificar a instituciones bancarias sistémicamente importantes que estarán sujetas a requerimientos adicionales de capital, así como el nivel de dichos requerimientos, reglas que fueron incorporadas dentro de las modificaciones emitidas por dicha institución a la Circular Única de Bancos (CUB). Las disposiciones establecen que en abril de cada año se identificarán los bancos locales que estarán sujetos a este requerimiento y el nivel del mismo.
- En concordancia con las modificaciones emitidas en 2014 por la CNBV relativas a los requerimientos de capital por riesgo de contraparte, se hicieron las modificaciones a los

<sup>31</sup> Facilidad de liquidez adicional ordinaria [Circular 10/2015](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/circular-10-2015/%7B46258B0B-9EF8-89B6-8385-07C4989ED582%7D.pdf), emitida el 11 de mayo de 2015.  
(<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/circular-10-2015/%7B46258B0B-9EF8-89B6-8385-07C4989ED582%7D.pdf>)

formularios mediante los cuales se recibe esta información por parte de los intermediarios financieros y se da seguimiento a esta disposición.

- Conforme a los lineamientos del Comité de Basilea, se desarrollaron distintas metodologías para determinar el requerimiento de capital contracíclico que las instituciones bancarias deberán constituir, conforme a condiciones de crecimiento en el crédito en la economía y cuáles serían los montos de capital correspondientes para la absorción de pérdidas ante un evento adverso.

#### **Disposiciones en materia de planes de contingencia y planes de resolución**

- Se participó en la evaluación de los planes de resolución que autoridades de otros países han realizado a los bancos globales con subsidiarias en México como parte de los Grupos de Gestión de Crisis de dichos bancos.

#### **Disposiciones en materia de derivados financieros**

- Se concluyó la autorización de la normatividad interna y contratos con participantes de la contraparte central Asigna, a efecto de contar con una red de seguridad robusta.
- En relación a la contraparte central del *Chicago Mercantile Exchange* (CME), Banco de México evaluó y otorgó un reconocimiento por tres meses, el cual se extendería tras la conclusión en próximas fechas de un nuevo memorando de entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés) pactado con la “*Commodity Futures Trading Commission*” (CFTC) y la CNBV.
- Se realizaron reformas complementarias a la Circular 4/2012<sup>32</sup>, las cuales están enfocadas a evaluar la estandarización de nuevos contratos de derivados extrabursátiles, la exención de los requerimientos de negociación y/o compensación a algunas operaciones derivadas y el reconocimiento de las operaciones celebradas en contrapartes centrales del exterior.
- Se continúa desarrollando la infraestructura tecnológica para la implementación de un repositorio de derivados, donde se realicen las labores de registrar las operaciones derivadas bursátiles y extrabursátiles de bancos, casas de bolsa, contrapartes centrales y otras instituciones financieras.

#### **Regulación de Sociedades de Información Crediticia (SICs)**

- Con el objeto de ampliar el contenido y mejorar la calidad de las bases de datos de las SICs, dando seguimiento a la Circular 17/2014,<sup>33</sup> se instalaron grupos de trabajo con las SICs para mejorar gradualmente la calidad de la información. Al respecto, se diseñaron indicadores que permitirán evaluar el avance. En los grupos de trabajo participan la ABM, CNBV y el Banco.

### **c. Fortalecimiento del análisis del sistema financiero**

- Con el fin de promover el entendimiento de la evolución del sistema financiero mexicano, se publicó la novena edición del Reporte sobre el Sistema Financiero con datos a octubre de 2015.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> [Modificaciones a la Circular 4/2012](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7B7DAB2E2F-41E5-6BE4-E91A-AF6448E5B56A%7D.pdf), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2015.

<sup>33</sup> [Circular 17/2014](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7B6ED14BC6-B685-6329-B73D-3B5A9BB3A241%7D.pdf), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2014.

<sup>34</sup> El Reporte sobre el Sistema Financiero puede consultarse a través de la página [Reporte sobre el Sistema Financiero](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sf/%7B65F6D6B1-88B5-D67B-DFB8-AA4564460B99%7D.pdf).

- Se desarrolló un índice de endeudamiento de clientes del sistema bancario, el cual mide el servicio de la deuda de los hogares como proporción de los ingresos. Este índice fue presentado ante el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), lo que fortalece los mecanismos de identificación de riesgos, tanto a nivel del sistema bancario como en cada una de las instituciones que lo componen, al contar con una medición oportuna y constante del endeudamiento de los hogares formales con crédito.
- Se realizaron las pruebas de estrés de las instituciones financieras que año con año lleva a cabo el Banco de México, publicando sus resultados dentro del Reporte sobre el Sistema Financiero. Las pruebas de estrés de mercado mostraron que la banca, en su conjunto, demuestra solidez, incluso considerando escenarios adversos. No obstante, existen algunos bancos cuyos modelos de negocio son particularmente vulnerables a escenarios extremos.
- A fin de identificar oportunamente los riesgos implícitos asociados a la intermediación financiera a través de entidades, actividades o instrumentos financieros distintos a la banca tradicional, se ha analizado la información sobre los montos, características y evolución de estas entidades y sus operaciones con base en una metodología propuesta por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés), clasificándose de acuerdo a la función económica que realizan. Las cifras actualizadas sugieren que las entidades y actividades financieras en México no sujetas a la regulación bancaria tradicional representaban, a junio de 2015, el 18.8 por ciento del PIB (21.5 por ciento del total de los activos del sistema financiero), lo que contrasta con el caso de Estados Unidos, en donde ese sector representa 82 por ciento de su PIB.
- Con el propósito de contribuir al análisis y transparencia del mercado de derivados en México, a partir del 23 de septiembre de 2015 el Banco de México puso a disposición del público un portal interactivo de información financiera,<sup>35</sup> el cual cuenta con 2,600 nuevas series estadísticas, con frecuencia diaria (a partir de enero de 2007), sobre el volumen de operaciones derivadas, tanto bursátiles como extrabursátiles, concertadas por los bancos (múltiples y de desarrollo) y las casas de bolsa en México.
- El 8 de septiembre de 2015 se emitió la Circular de las Reglas Aplicables al Código de Identificación de Personas Morales (Código LEI)<sup>36</sup>, el cual es un código de referencia internacional que sirve para identificar de manera única a las personas morales que realicen operaciones financieras. Esta Circular permitirá que las personas morales interesadas en operar en México como una Unidad Operativa Local (UOL) lleven a cabo su acreditación internacional con la Fundación Global de Identificador de Personas Jurídicas y su posterior registro con el Banco de México.
- Se participó en las cuatro sesiones de 2015 del CESF y su Comité Técnico, así como en la elaboración del Informe Anual sobre el estado que guarda la estabilidad del Sistema Financiero en México y sobre las actividades del Consejo.<sup>37</sup> Este Consejo es la instancia de coordinación, evaluación y análisis de riesgos a la estabilidad financiera entre las autoridades

<sup>35</sup> [Portal Interactivo de Información Financiera.](http://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/portada) (<http://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/portada>)

<sup>36</sup> [Circular 14/2015](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/circular-14-2015/%7B9B6117D8-880C-032F-E707-951AA1686B69%7D.pdf), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2015. (<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/circular-14-2015/%7B9B6117D8-880C-032F-E707-951AA1686B69%7D.pdf>)

<sup>37</sup> El Consejo está presidido por la SHCP e integrado por los titulares del Banco de México, de la CNBV, de la CNSF, de la CONSAR y del IPAB. También son integrantes del Consejo el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y dos Subgobernadores del Banco de México, designados por el Gobernador. La coordinación del Secretariado Técnico está a cargo del Banco de México. Para más información consultar la página [Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.](http://www.cesf.gob.mx/) (<http://www.cesf.gob.mx/>)

nacionales en materia financiera y se inserta en la tendencia internacional de coordinación y supervisión financiera, atendiendo así las recomendaciones del G20.

#### **d. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales**

- Se continuó participando en comités y grupos de trabajo con diversos organismos internacionales a fin de reforzar los mecanismos de coordinación y reacción oportuna ante fenómenos que amenacen la estabilidad financiera, así como para establecer medidas regulatorias preventivas que la favorezcan. En particular, destaca la participación del Banco de México en los siguientes organismos y foros internacionales:
  - Fondo Monetario Internacional (FMI) y su marco de consultas bajo el Artículo IV y su Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés).
  - Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y sus grupos de trabajo, en particular, el Comité Económico Consultivo (ECC, por sus siglas en inglés) y la Reunión de la Economía Mundial (GEM, por sus siglas en inglés), ambos presididos por el Gobernador del Banco de México. También se participó en el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI, por sus siglas en inglés).
  - Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) y los siguientes grupos de trabajo: Grupo de Desarrollo de Políticas (PDG), Desarrollo de Políticas en Apalancamiento (PDG-LR), Grupo de Trabajo de Supervisión Macropprudencial (MPG), Grupo de Trabajo de Liquidez (WGL), Grupo de Trabajo del Libro Bancario de Negociación (TBG), Grupo de Trabajo del Método Estandarizado para Riesgo de Crédito (TFSA), Grupo de Trabajo de Grandes Exposiciones (LEG), Grupo de Investigación (RTF), Grupo de Trabajo de Riesgos Soberanos (HL-TFSE), Grupo de Trabajo de Medición de Riesgo (RMG), Grupo de Trabajo de Supervisión e Implementación de Pruebas de estrés (SIG-STN) y Grupo de Trabajo de Alcance de la Regulación Consolidada (TFRC).
  - FSB y sus grupos de trabajo, en particular, el Comité Permanente para la Evaluación de Vulnerabilidades (SCAV)<sup>38</sup>, Grupo de Evaluación de Vulnerabilidades (AGV), Grupo de Resoluciones (ReSG), Comité de Gestión de Crisis Transfronterizas, Grupo de la Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC), el Grupo Regional Consultivo de las Américas del FSB (RCGA), el Grupo de Identificador Legal Único (LEI), Comité de Vigilancia Regulatoria del Sistema Global del Identificador de Entidades Legales (ROC – GLEIS), Grupo de Transparencia (EDTF), Grupo de Requerimientos de Datos (DRW), Grupo de Armonización de elementos de derivados OTC (CPMI/IOSOCO), Comité Irving Fisher en Estadística (IFC) y Grupo de Instituciones y Operaciones Financieras no sujetas a la regulación tradicional (WS3).
  - Grupo de Gestión de Crisis: BBVA, Citigroup, HSBC, Bank of Nova Scotia y Santander.
  - Grupo de los Veinte (G20) y sus grupos de trabajo.

---

<sup>38</sup> El Gobernador del Banco de México presidió el SCAV de marzo de 2013 a marzo de 2015.

## Actividades a desarrollar en 2016

### a. Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera

#### **Disposiciones en materia de liquidez y planes de contingencia**

- Se revisará la regulación aplicable al régimen de inversión en moneda extranjera a fin de hacerla consistente con la del CCL y, con ello, evitar diferencias en sus definiciones de cálculo analizando a la vez los aspectos de su diseño.
- En relación con las facilidades de liquidez que el Banco de México mantiene a disposición de la banca múltiple, se fortalecerán los mecanismos y condiciones para el otorgamiento de créditos distintos a los ordinarios, con lo que se facilitará a las instituciones implementar las medidas necesarias para estar en posibilidad de acceder a estas facilidades en caso necesario.
- En conjunto con la CNBV se elaborará una metodología para evaluar los planes de recuperación de los bancos, conforme a los lineamientos emitidos por el FSB, que las instituciones de banca múltiple reportarán a la CNBV a partir de marzo del 2016. Dichos planes tienen como fin preparar a las instituciones ante eventuales problemas que pudieran poner en riesgo la solvencia o liquidez de las mismas, lo que promueve el fortalecimiento en materia de resoluciones bancarias y las herramientas para hacer frente a escenarios de inestabilidad.

#### **Disposiciones en materia de derivados financieros**

- Se dará seguimiento a la primera etapa de la obligación de bancos y casas de bolsa de negociar en bolsas o plataformas electrónicas, y liquidar en contrapartes centrales, tanto los swaps de la TIIE que celebran entre ellos, como con inversionistas institucionales nacionales.
- Se realizarán ajustes adicionales a la Circular 4/2012, para que los derivados sean negociados en bolsas de derivados o plataformas electrónicas establecidas en México o en el exterior, reconocidas por las autoridades financieras mexicanas, y se dará seguimiento a su instrumentación.
- Se continuará trabajando para el reconocimiento de la equivalencia regulatoria para la compensación de derivados en Estados Unidos

### b. Fortalecimiento del análisis del sistema financiero

- Se desarrollarán tableros de indicadores relevantes para medir la calidad de información por institución, lo que permitirá establecer el nivel de cumplimiento para cada institución.
- Se desarrollará una metodología que integre el apalancamiento, suficiencia de capital, liquidez y los riesgos del mercado en las pruebas de estrés de la banca múltiple, para mejorar la detección de amenazas a la estabilidad del sistema financiero.
- Se realizarán modificaciones al formulario para recopilar la información para calcular el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), el cual es un indicador que exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con sus activos y actividades fuera de balance. Lo anterior a fin de incorporar las modificaciones publicadas por el Comité de Basilea en 2014.

***c. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales***

- Se continuará participando en las reuniones de los comités y grupos de trabajo de organismos y foros internacionales, tales como el FMI, FSB, BIS y sus distintos comités, y en reuniones bilaterales con otros bancos centrales, para dar seguimiento a la instrumentación de los compromisos alcanzados a nivel internacional. Asimismo, se participará en el Comité de Mercados coordinado por el Banco Internacional de Pagos en la elaboración de un Código Global de Conducta de los Mercados Cambiarios.

## Eje Rector 4. Ampliar la influencia del Banco en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y al crecimiento económico.

### Principales avances y logros en 2015

#### a. Intermediarios financieros de fomento

- Como parte de sus responsabilidades, el Banco participa en consejos directivos, comités técnicos y comités de apoyo en materia de riesgos, crédito, activos y pasivos, operación, auditoría, entre otros, de seis bancos de desarrollo, una aseguradora, seis fideicomisos de fomento y la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). En particular, el Banco funge como fiduciario de los Fideicomisos<sup>39</sup> Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), destacando la revisión y visto bueno de los asuntos que se ponen a consideración de sus órganos de gobierno.
- En cuanto a la encomienda fiduciaria del Banco en FIRA, en 2015 el saldo total de financiamiento ascendió a 118,308.5 millones de pesos, monto 20.1 por ciento superior, en términos reales, a lo observado en 2014. En este sentido, FIRA se mantuvo como la principal fuente de financiamiento para el sector agropecuario, pesquero y rural del país.
- Al respecto, se continuó colaborando con el Comité Técnico del FIRA en el desarrollo de nuevos productos de fondeo y garantía. En particular, en las reglas para la operación de apoyos (subsidios) se incluyeron incentivos para hacer más atractivo a los intermediarios financiar proyectos que mitiguen la volatilidad de precios agropecuarios. Asimismo, dicho Comité aprobó los siguientes nuevos esquemas: Programa de Garantías para Créditos a Grandes Empresas bien calificadas operados por la Banca (abril de 2015), Programas de Fondeo y Garantía para la Mediana Empresa (agosto de 2015), Líneas de Crédito Contingente (agosto de 2015) y se inició la operación de los esquemas de Garantía de Pago en Firme y la Garantía de Segundas Pérdidas autorizados en 2014. Por otra parte, se elaboraron propuestas de esquemas de financiamiento estructurado para mejorar la calidad crediticia y las condiciones de fondeo especialmente de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).
- Por otra parte, se trabajó para diseñar propuestas para mejorar el marco regulatorio de los Almacenes Generales de Depósito (AGDs<sup>40</sup>) con el fin de brindar mayor certidumbre a su operación y a los certificados de depósito que emite. Al respecto, se colaboró en el diseño de una propuesta de certificación que emitirá FIRA del proceso de habilitación y emisión de certificados de los AGDs, la cual dará elegibilidad a los títulos para dichas actividades financieras. Esta certificación fortalecerá el proceso de autorregulación existente conocido

<sup>39</sup> Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

<sup>40</sup> La Asociación de Almacenes Generales de Depósito, A.C. (AAGEDE), es un órgano colegiado, fundado en septiembre del 2004, con antecedentes desde el año de 1992, que agrupa a las principales almacenadoras del país. Como organizaciones auxiliares del crédito, los Almacenes Generales de Depósito son emisores confiables de los certificados de depósito, que son utilizados como vehículos de financiamiento, comercialización y de control de inventarios.

[Portal web AAGADE \(http://www.aagede.org.mx/quienes.html\)](http://www.aagede.org.mx/quienes.html)

como “Almacén Seguro”. Dicha propuesta se encuentra en proceso de retroalimentación con el gremio de AGDs.

### ***b. Operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED)***

- En relación a la encomienda fiduciaria del Banco de México en el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED)<sup>41</sup>, se revisó y actualizó el marco regulatorio y contractual sobre la organización y funcionamiento respecto del citado fideicomiso, para que en su primer año de operación se creara la infraestructura tecnológica, jurídica y operativa para recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos, así como en la implementación de la infraestructura necesaria para la administración financiera de los Contratos resultantes de las licitaciones, así como para el cálculo de las contraprestaciones de los referidos Contratos.<sup>42</sup>

### ***c. Participación en organismos internacionales, presencia en distintos foros y vinculación con grupos de interés***

- Se han preservado y fortalecido los espacios permanentes de interlocución con los Grupos Parlamentarios del Congreso de la Unión, a fin de dar seguimiento y atender oportunamente los temas de interés del Banco de México en la agenda legislativa.
- El 17 de septiembre, el Pleno del H. Senado de la República, en cumplimiento del artículo 28 de la Constitución, aprobó la designación del Dr. Agustín Guillermo Carstens como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México para el periodo del primero de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2021.
- A fin de incidir en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y del sistema financiero y al crecimiento económico, se participó activamente en el diseño de la agenda y la implementación de los programas de trabajo acordados con los organismos y foros internacionales de los que se es miembro. Destacan las reuniones de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20; las reuniones de Gobernadores, del Comité Consultivo para las Américas y la Reunión de la Economía Mundial (GEM por sus siglas en inglés) del BIS; las reuniones de la Junta de Gobernadores del FMI, las reuniones del Comité Monetario y Financiero Internacional (IMFC, por sus siglas en inglés) (Comité presidido por el Gobernador del Banco de México a partir de marzo de 2015), así como la atención de diversos temas monetarios y de arquitectura financiera internacional que se abordan en el Directorio Ejecutivo del FMI; las reuniones de Gobernadores del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); y las reuniones del Comité de Política Económica (EPC, por sus siglas en inglés), del Comité de Examen de las Situaciones Económicas y de los Problemas de Desarrollo, y del Comité para la Supervisión de los Códigos de Liberalización de la OCDE.
- El Banco ha preservado y establecido una permanente comunicación con instituciones y entidades públicas (Administración Pública Federal, otros órganos autónomos, centros de estudios, fundaciones, entre otros) afines o con influencia sobre el diseño de políticas públicas

<sup>41</sup> El FMPED tiene por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos. [Portal Web del FMPED \(http://www.fmped.org.mx/\)](http://www.fmped.org.mx/)

<sup>42</sup> Un informe detallado de las actividades del FMPED durante 2015 puede consultarse en la siguiente liga: [Informe de avance de actividades 2014-2015 y Plan de Trabajo 2016. \(http://www.fmped.org.mx/transparencia/%7B7FC95AB6-5379-E3A7-464E-D69A39CF5562%7D.pdf\)](http://www.fmped.org.mx/transparencia/%7B7FC95AB6-5379-E3A7-464E-D69A39CF5562%7D.pdf)



que contribuyan a la estabilidad de precios y el crecimiento económico. Adicionalmente, se ha mantenido una estrecha comunicación con los sectores académico, empresarial, profesional, diplomático y cultural.

- Respecto al sector empresarial, se ha continuado con el reforzamiento de los Consejos Regionales a través del nombramiento de nuevos consejeros, la celebración de la Reunión Binacional con la Reserva Federal de Dallas en El Paso, así como la Segunda Reunión Nacional de Consejeros Regionales.
- Se llevaron a cabo los trabajos necesarios para el desarrollo de las sesiones del Comité de Evaluación<sup>43</sup> para la selección de los aspirantes a una plaza de Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y una más en la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). En el proceso se registraron 356 aspirantes (134 al IFT, 66 a la COFECE y 156 a ambas instituciones), de los cuales 97 entregaron la documentación requerida, en tanto sólo 35 aspirantes cumplieron los requisitos que indica el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que presentaron el examen de conocimientos. El examen se llevó a cabo el 17 de octubre con 12 y 14 interesados para la COFECE y el IFT respectivamente, en tanto nueve lo presentaron en ambas. El 22 de octubre se entregaron las listas al Presidente de la República con los cinco candidatos mejor evaluados para cada puesto.

## Actividades a desarrollar en 2016

### *a. Intermediarios financieros de fomento*

- Se continuarán evaluando áreas de oportunidad en el ámbito del financiamiento al sector agroalimentario y rural en los que juegan un papel central el FIRA y la FND para hacer más eficiente y homogéneo el uso de los recursos públicos que con fines de subsidio operan ambas entidades, buscando mejorar la coordinación entre ambas, fortalecer el sistema de almacenamiento de productos agropecuarios y, en particular para el FIRA, profundizar en el desarrollo de nuevos productos de fondeo y garantía para mantener atractiva su oferta de servicios al sector una vez que su fondeo ya no incluye subsidios en la tasa de interés.
- Se planea el desarrollo de un estudio estadístico del universo de los créditos que se intersectan de la banca múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito (SNC), con objeto de determinar por destino de crédito y características del mismo, las diferencias y similitudes observadas, a efecto de distinguir cambios que pudieran estar evidenciando un desplazamiento de la banca privada. Con base en ello se buscará emitir recomendaciones a través de los comités responsables de política crediticia para mitigarlo.

### *b. Participación en organismos internacionales, presencia en distintos foros y vinculación con grupos de interés*

- Se participará en las reuniones del FMI, BIS, G20, OCDE, CEMLA, entre otros organismos y foros internacionales, así como en reuniones bilaterales con otros bancos centrales, para

---

<sup>43</sup> El Comité de Evaluación, de conformidad con el artículo 28 de la Constitución, está integrado por los titulares del Banco de México, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y tiene la finalidad de evaluar a los aspirantes a comisionados de los respectivos órganos de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

identificar las políticas públicas que han tenido éxito en contribuir a la estabilidad de precios y el crecimiento económico y promover el diseño e implementación de las mismas.

- Se preservará y fortalecerá la relación institucional y los canales de comunicación con los Grupos Parlamentarios de ambas Cámaras y entidades públicas a fin de incidir en el diseño de políticas públicas que contribuyan al logro del objetivo, funciones y finalidades del Banco.
- Se continuarán fortaleciendo y preservando los vínculos con entidades públicas, instituciones educativas, organismos empresariales y sindicales, instituciones profesionales, académicas y culturales y con el cuerpo diplomático. Asimismo, la calendarización oportuna y transparente de las sesiones de Consejos Regionales, incluyendo encuentros binacionales en sucursales de la Reserva Federal, así como la realización de la Tercera Reunión Nacional de Consejeros Regionales.

## Eje Rector 5. Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos, promoviendo un marco regulatorio que fomente su eficiencia y competencia.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2015	Observado 2015	Meta 2016
<p><b>Disponibilidad de los sistemas de pagos administrados por el Banco</b></p> <p>Porcentaje de tiempo en que estuvieron disponibles respecto de sus horarios de operación los sistemas SPEI, SIAC, TEFI, CLS, RSP, APLSPEI y SICAM.</p>	99.80%	99.95%	99.83%
<p><b>Nivel de satisfacción de la relevancia de la información</b></p> <p>Resultado de la encuesta de satisfacción (valores de 0 a 100), a través del Web externo, de la relevancia de la información proporcionada por Banxico referente a transparencia.</p>	76.9	77.2	80.0

<sup>47</sup> El NPEt es igual a la suma del número de transferencias electrónicas de fondos, SPEI tercero a tercero, domiciliaciones, pagos con tarjetas de crédito, pagos con tarjetas de débito y transferencias del mismo banco. El NPt es igual al NPEt más la suma del Número de cheques procesados y retiros en cajeros automáticos.

### Principales avances y logros en 2015

#### a. Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los mercados financieros”<sup>44</sup>

- Con el fin promover la adopción de las mejores prácticas internacionales y, con ello, fortalecer la estabilidad del sistema financiero mexicano, se continuó trabajando con las infraestructuras de los mercados financieros para que instrumenten los Principios para las Infraestructuras de los Mercados Financieros (PFMI, por sus siglas en inglés) definidos por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI, por sus siglas en inglés) del BIS y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés).
- Por lo que se refiere al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI),<sup>45</sup> administrado por Banco de México, mediante el cual se realizan transferencias interbancarias de alto y bajo valor, se fortaleció la infraestructura al continuar implementando las mejores prácticas definidas por el CPMI y la IOSCO.
- Se definió un esquema de supervisión para las cámaras de compensación de tarjetas para corroborar el cumplimiento de las disposiciones aplicables. Mediante este esquema, se empezará a supervisar regularmente a dichas infraestructuras.

<sup>44</sup> Las infraestructuras de los mercados financieros están conformadas por las entidades encargadas del registro, la compensación y la liquidación de las transacciones del sistema financiero. En México, las infraestructuras del sistema financiero se componen por el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI); el Sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALI); la Contraparte Central de Valores (CCV), y Asigna Compensación y Liquidación (Asigna).

<sup>45</sup> Para mayor información del SPEI consultar la página [Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios](http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-paqa/servicios/sistema-de-pagos-electronicos-interbancarios-spei/sistema-pagos-electronicos-in.html). (<http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-paqa/servicios/sistema-de-pagos-electronicos-interbancarios-spei/sistema-pagos-electronicos-in.html>)

- En relación a 2014, durante 2015 el número total de operaciones de las infraestructuras aumento un 27 por ciento, siendo el Sistema de Atención a Cuentahabientes (SIAC) la única infraestructura que disminuyó su número de operaciones (30 por ciento menos). En cuanto al monto promedio total por operación, disminuyó 20 por ciento, al pasar de 3,260 miles de pesos en 2014 a 2,601 miles de pesos en 2015. Lo anterior se explica principalmente por el mayor uso del SPEI y el incremento de transacciones a través de las infraestructuras con montos menores lo cual ha sido una política del Banco de México para reducir los potenciales riesgos sobre el SIAC en el cual se implementa la política monetaria.

Cuadro 5  
Operación de las Infraestructuras de los Mercados Financieros en México durante 2015

Sistema	Número de operaciones	Millones de pesos	Monto promedio por operación (miles de pesos)
SPEI	334,895,214	245,065,571	732
SIAC	54,959	7,569,707	137,734
DALI	3,719,101	754,346,292	202,830
Asigna	308,375	2,542,662	8,245
CCV	50,370,910	3,337,309	66
<i>Total</i>	<i>389,348,559</i>	<i>1,012,861,541</i>	<i>2,601</i>

Fuente: Banco de México, Asigna y CCV.

## b. Operación y fomento de medios de pago al menudeo<sup>46</sup>

### Operación y fortalecimiento del SPEI

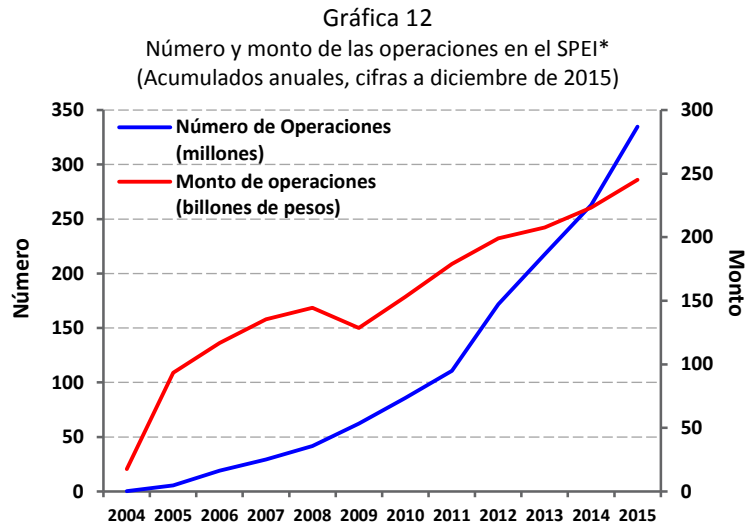
- Se incrementó la capacidad del SPEI para enfrentar el aumento del número de pagos que se realizan a través de este sistema. Adicionalmente, se incrementó la calidad de los servicios del SPEI para operar en horarios ampliados. La disponibilidad del SPEI durante el año fue de 99.92 por ciento respecto de sus horarios de operación.
- Desde noviembre de 2015, los bancos ofrecen el servicio de pagos móviles a otros bancos en un horario continuo y se redujeron los tiempos de procesamiento (24x7),<sup>47</sup> lo cual promueve la adopción de pagos por medios electrónicos.
- Se requirió a los bancos que incluyan una liga de acceso para la descargar el Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en sus portales bancarios, facilitando así a los usuarios emisores verificar la acreditación de las transferencias electrónicas que instruyan a través del SPEI. Adicionalmente, se requirió a los bancos que incluyan en los estados de cuenta y en las consultas de movimientos, el detalle de los pagos SPEI realizados y se puso en producción una nueva aplicación que integra el módulo para consultar el estado de un pago SPEI (MI-SPEI) y la obtención del correspondiente comprobante, la cual amplió el rango histórico de consulta

<sup>46</sup> Los sistemas de pagos al menudeo que no utilizan efectivo, son aquellos que se encargan de procesar las operaciones con los instrumentos que utiliza la población en general para transferir dinero o liquidar compromisos financieros. Los principales instrumentos de este tipo son i) los pagos con tarjetas bancarias, ya sean de débito o de crédito; ii) las transferencias electrónicas, incluidos los cargos automáticos y recurrentes, también conocidos como domiciliaciones, y iii) los cheques.

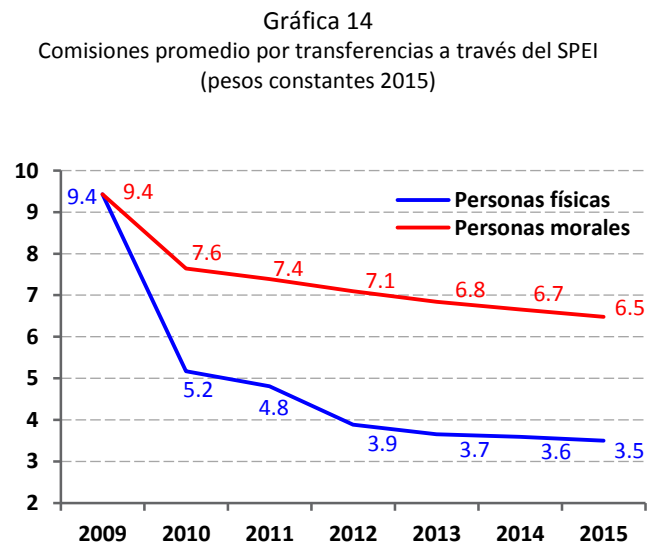
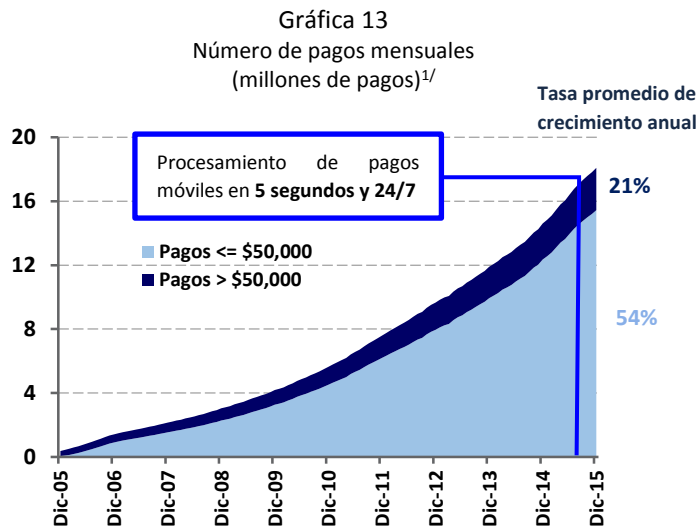
<sup>47</sup> [Modificaciones a la Circular 17/2010](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7BC3BBDF4A-B2D8-2118-639D-2CD9C5720C12%7D.pdf), publicada en el DOF el 31 de agosto de 2015.

de 45 días hábiles a prácticamente cualquier pago que se haya procesado desde el 24 de febrero de 2012.<sup>48</sup>

- Durante 2015, el número total de operaciones a través del SPEI se incrementó 27 por ciento respecto a 2014, al pasar de 262.9 a 334.9 millones de operaciones, mientras que el monto se incrementó 10 por ciento, al pasar de 223.4 a 245.1 billones de pesos (Gráfica 12).



\*Para 2004 sólo existen datos a partir de agosto.  
Fuente: Banco de México



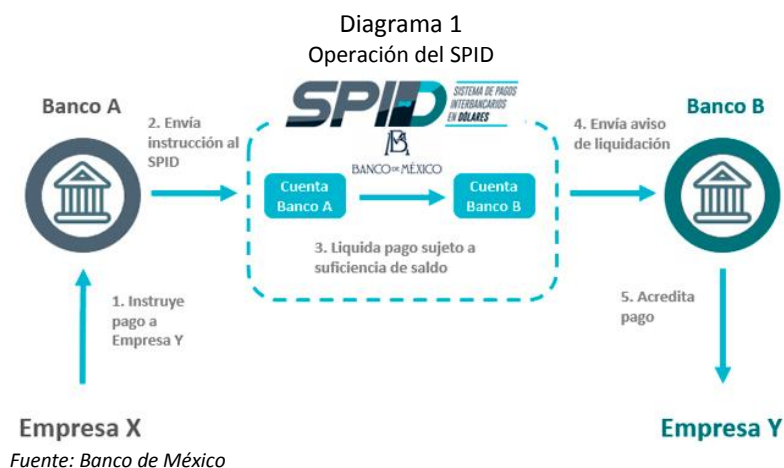
<sup>1/</sup> Promedio móvil de 12 meses. Se omiten pagos mayores a 75 millones de pesos.

Fuente: Banco de México

Fuente: Banco de México

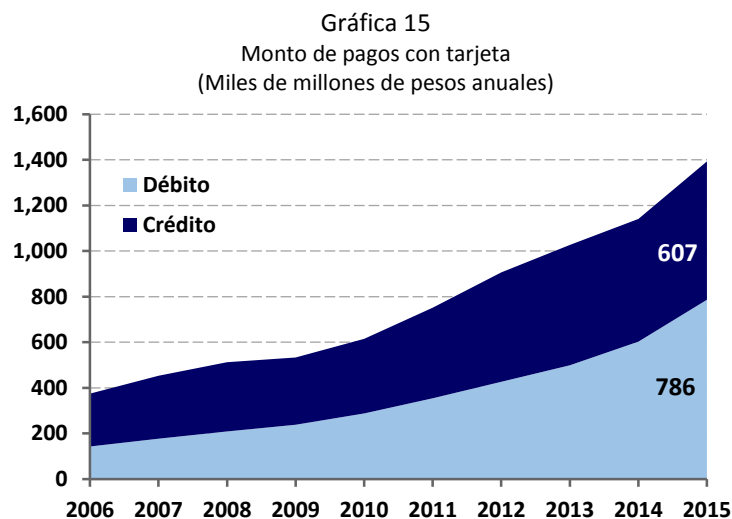
<sup>48</sup> Para monitorear el estado de los pagos realizados a través del SPEI puede consultarse a través de la página [Módulo de Información del SPEI \(MI-SPEI\) / CEP](http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/servicios/sistema-de-pagos-electronicos-interbancarios-spei/como-puedo-saber-si-ya-paso-mi-transferencia-spei/modulo-informacion-del-spei-...html) (<http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/servicios/sistema-de-pagos-electronicos-interbancarios-spei/como-puedo-saber-si-ya-paso-mi-transferencia-spei/modulo-informacion-del-spei-...html>)

- Se trabajó en el diseño y desarrollo de un Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID) cuyo propósito es facilitar las transacciones en dólares estadounidenses entre personas morales (empresas) en territorio nacional, el cual entrará en producción a principios de 2016. (Diagrama 1)



### Pagos con tarjetas

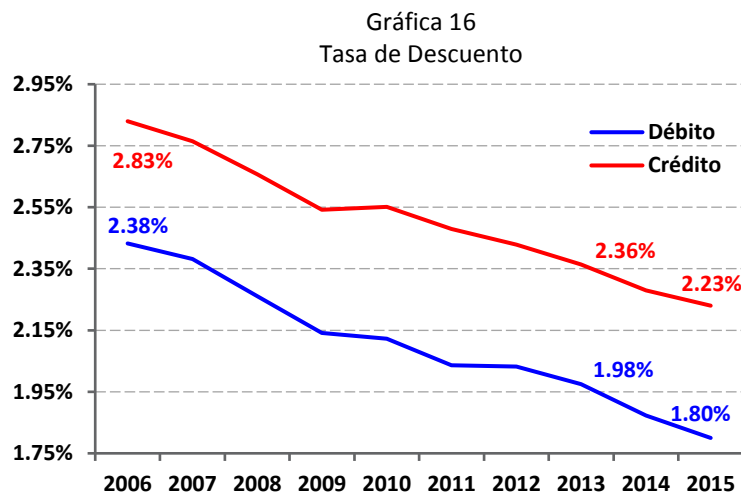
- Durante 2015, el monto de pagos con tarjeta creció a un ritmo mayor al observado en años anteriores. El crecimiento anual de 2006 a 2015 fue de 20.9 por ciento para tarjetas de débito y 11.6 por ciento para tarjetas de crédito (Gráfica 15).



*Fuente: Banco de México*

- Las comisiones que cobran los bancos a los comercios por aceptar cobros a través de Terminales Punto de Venta (TPVs) se conocen como Tasas de Descuento. Dichas comisiones se cobran por cada transacción y suelen ser proporcionales al valor de la compra. Cada banco fija sus Tasas de Descuento y éstas varían de acuerdo al giro del comercio y tipo de tarjeta (crédito o débito). Con el fin de facilitar la comparación y promover la competencia, Banco de México publica las Tasas de Descuento de cada banco. En 2015 el promedio ponderado para tarjetas de débito fue de 1.80 por ciento, mientras que para tarjeta de crédito fue de 2.23 por

ciento, continuando observando una tendencia a la baja (Gráfica 16). Lo anterior refleja el gran dinamismo del mercado de pagos con tarjetas, a lo cual contribuyeron las recientes reformas en la materia.<sup>49</sup>



Fuente: Banco de México

### c. Agenda de investigación de sistemas de pagos

- Los investigadores publicaron en distintas revistas especializadas documentos de investigación que abordaron temas diversos entre los que se destacan el análisis del flujo de fondos en esquema de liquidación bruta en tiempo real y las dinámicas de la estructura de los sistemas de pagos en México.
- En conjunto con el CPMI, en octubre se celebró una conferencia con los integrantes de dicho organismo en el hemisferio occidental para discutir aspectos relacionados a la implementación de los Principios para las Infraestructuras de los Mercados Financieros, las innovaciones en los pagos al menudeo y el papel de los bancos centrales en la inclusión financiera.

### d. Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros

- A fin de informar el avance en las tareas que se han ejercido con base en las atribuciones que se le confieren a Banco de México en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF), se escribió un informe que describe las acciones realizadas para fomentar la transparencia y competencia del sector.<sup>50</sup>
- Se autorizaron seis convenios de redes de cajeros automáticos, los cuales en 2015 beneficiaron a alrededor de 8 millones de usuarios al brindarles mayores facilidades para disponer de una red más amplia para retiros de dinero en cajeros automáticos a costos

<sup>49</sup> Las reformas en materia de tarjetas que contribuyen al dinamismo del mercado son: [Cámaras de Compensación para pagos con tarjetas](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7B27AE06EB-B517-3209-9FF9-9C4CDF43B3B7%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7B27AE06EB-B517-3209-9FF9-9C4CDF43B3B7%7D.pdf>) y [Redes de Medios de Disposición](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7BA100622E-A120-A395-E2C6-F955D0A48172%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7BA100622E-A120-A395-E2C6-F955D0A48172%7D.pdf>)

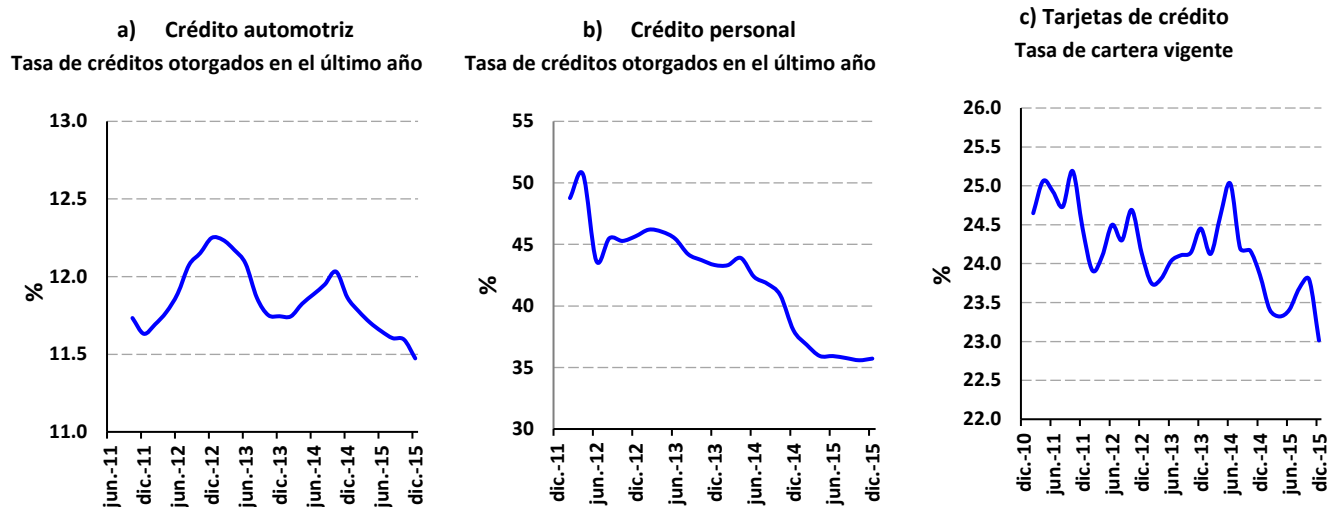
<sup>50</sup> El Informe anual de la LTOSF puede consultarse a través de la página [Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la LTOSF](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/informe-anual-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la-tr/%7B1388128A-1FBE-A930-3D25-FC3339C53B93%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/informe-anual-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la-tr/%7B1388128A-1FBE-A930-3D25-FC3339C53B93%7D.pdf>)

preferenciales. En estos convenios se realizaron más de 8.9 millones de retiros por un monto aproximado de 15,600 millones de pesos representando un ahorro en comisiones de los usuarios de alrededor de 220 millones de pesos.

- Se generó una nueva versión de la aplicación móvil Ubicajeros, en la cual ahora los usuarios pueden identificar los centros en donde pueden disponer de efectivo en cajas de tiendas departamentales (*cash back*). Adicionalmente, se incorporó información de los cajeros que entregan billetes de baja denominación y de los cajeros de bancos con convenios.
- Se continuó con la elaboración de Reportes de Indicadores Básicos (RIBs) de distintos productos de crédito con el objetivo de facilitar la comparación de las condiciones de oferta. En particular, se incorporó el RIB de créditos personales<sup>51</sup> en adición a los RIBs periódicos de tarjetas de crédito, crédito automotriz y crédito de nómina que ya se publican (Gráfica 17).

Gráfica 17

Evolución de las tasas de interés bancarias



Fuente: Banco de México, con información proporcionada por las instituciones.

Nota: Créditos con datos a diciembre de 2015, otorgados durante el último año. Se utiliza la cartera comparable.

- Se desarrolló y publicó el Reporte de Competencia en crédito a las pequeñas y medianas empresas (PYME).<sup>52</sup>
- Se emitió una regulación para que los proveedores de crédito incluyan el costo del seguro en el cálculo del Costo anual total (CAT) automotriz, aún en el caso que no lo provean. Esto revela el costo total del crédito desde la perspectiva del consumidor y hace los créditos comparables.

<sup>51</sup> El Reporte de Indicadores Básicos de Créditos Personales puede consultarse a través de la página [Indicadores básicos de créditos personales](http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-personales/indicadores-basicos-creditos-.html). (<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-personales/indicadores-basicos-creditos-.html>)

<sup>52</sup> El Reporte de Competencias en crédito a las PYME puede consultarse a través de la página [Reporte sobre las condiciones de competencia de crédito a las PYME](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-lo/%7BB0D52028-C9F4-9410-0DA9-AA76BD9474AB%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-lo/%7BB0D52028-C9F4-9410-0DA9-AA76BD9474AB%7D.pdf>)



## Actividades a desarrollar en 2016

### ***a. Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los mercados financieros”***

- Se continuará promoviendo la adopción de las mejores prácticas en las infraestructuras de los mercados financieros mexicanos. Asimismo, se continuará diseñando esquemas para supervisar el pleno cumplimiento por parte de las infraestructuras de los mercados financieros de las disposiciones que las regulan, particularmente para las cámaras de compensación de pagos móviles e INDEVAL, que es una institución privada de custodia y administración de valores.
- Se publicará una autoevaluación realizada al SPEI respecto a las mejores prácticas definidas por el CPMI y la IOSCO. Asimismo, se emitirá una versión actualizada de la circular que regula dicho sistema que contendrá los criterios relacionados a la incorporación y desincorporación de participantes. Con ello se dará total cumplimiento a los Principios para esta infraestructura.

### ***b. Operación y fomento de medios de pago al menudeo***

- Se pondrá en operación el SPID, cuyo objetivo es brindar un proceso simple y seguro para las transacciones en dólares estadounidenses entre personas morales en territorio nacional. Además, se dará seguimiento a la incorporación al sistema de los bancos que así lo soliciten.
- En la labor de continuar promoviendo un mayor uso de las tarjetas bancarias, se evaluará emitir modificaciones a las disposiciones para cámaras de compensación y pagos con tarjeta, a fin de incorporar las operaciones de retiro de efectivo y con ello extender los beneficios alcanzados en este tipo de operaciones y brindar mayor seguridad a éstas.
- En conjunto con la CNBV, se analizará implementar medidas para impulsar los pagos con tarjeta en comercio electrónico, a fin de promover condiciones que faciliten el desarrollo de este mercado.
- Se promoverán ajustes a la regulación para que el procesamiento de transferencias, en horarios extendidos y tiempos reducidos, sea de hasta por 8 mil pesos para transferencias del mismo banco.
- Se analizarán diferentes alternativas tecnológicas para promover el uso de los sistemas de pagos y que las personas los utilicen cada vez más en todas transacciones.
- Se continuarán desarrollando mecanismos para brindar mayor seguridad en las transacciones que se realizan a través del SPEI.

### ***c. Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros***

- Con el objeto de facilitar el acceso a la información de los costos de los servicios financieros, se desarrollarán herramientas que permitan explotar información conforme a las necesidades de los distintos usuarios (analistas, intermediarios financieros y consumidores).
- Se continuará trabajando en los RIBs, particularmente en el de crédito a PYMES, tarjetas de crédito, vivienda y automotriz.

## Banco de México

- Con el fin de identificar el estado de la competencia en distintos productos de crédito, se continuará con la elaboración del Reporte de Competencia en el Mercado de Crédito de Nómina, en el cual se considerarán los servicios de dispersión y cuentas de nómina que están asociados a este producto. Adicionalmente, se trabajará en el desarrollo del Reporte de Competencia en el Mercado de Crédito al sector agrícola.
- Se emitirán disposiciones para establecer la obligación de que, en caso de que un banco cobre comisiones por pago anticipado de un crédito hipotecario para vivienda, ofrezca al cliente otro crédito que no incluya dicha comisión, lo cual promoverá una mayor oferta de productos para el cliente, mayor movilidad de los mismos entre oferentes, y mayor posibilidad de contratación de mejores condiciones crediticias para los clientes.

**Eje Rector 6. Asegurar que el Banco cuente con la infraestructura, organización y personal idóneos, robusteciendo los servicios internos, los esquemas de desarrollo y selección de cuadros de remplazo, y promoviendo remuneraciones acorde con las responsabilidades.**

## Principales avances y logros en 2015

### a. Capital Humano

- Consciente de la importancia de contar con personal idóneo para el cumplimiento del mandato del Banco, se dio continuidad a la instrumentación de acciones para fortalecer los mecanismos para atraer, desarrollar y retener a capital humano de la más alta calidad, reconocido por su capacidad técnica y compromiso ético. En este sentido, la Institución cuenta con 3,114 trabajadores, de los cuales 90 por ciento está ubicado en la Ciudad de México y 10 por ciento en las cajas regionales. La composición por género, edad y antigüedad promedio del capital humano del Banco está distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 6  
Género, composición, edad y antigüedad promedio de los trabajadores  
(Cifras al 31 de diciembre de 2015)

Género	Número de trabajadores	Edad promedio (años)	Antigüedad promedio (años)
Femenino	907	37	12
Masculino	2,207	39	15
Total	3,114	39	14

Fuente: Banco de México

- En lo referente a la atracción de personal, se llevaron a cabo en las instalaciones del Banco dos ferias de “reclutamiento de talento” a las que se invitaron a estudiantes de universidades de reconocido prestigio que cursan los últimos niveles de sus respectivos estudios y cuentan con promedios de calificación sobresalientes. Adicionalmente, se asistió por invitación a cinco ferias de reclutamiento en instituciones reconocidas por su alto nivel académico. Derivado de lo anterior, y de otros mecanismos de atracción, se contrataron a 225 personas (95 mujeres y 130 hombres). Al respecto, se continuó mejorando la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección, logrando seguir con una tendencia a la baja en los tiempos de cobertura de vacantes sin perjuicio de la calidad y rigurosidad del proceso.
- Con relación al desarrollo del personal, se ofrecieron durante este año diversas opciones de formación para fortalecer las competencias de los trabajadores del Banco. En este ciclo, 82 por ciento del total de los trabajadores participó en por lo menos un programa de formación, ya sea presencial o en línea.
- Como resultado de la Encuesta de Clima Organizacional que se llevó a cabo en 2014, se instrumentaron acciones para atender las áreas de oportunidad detectadas a fin de fortalecer las condiciones para continuar atrayendo, reteniendo y desarrollando a capital humano de la más alta calidad. Entre ellas, se promovieron iniciativas para fortalecer las habilidades de

gestión de equipos de trabajo, medidas para mejorar el equilibrio entre la vida personal y laboral, y se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer la movilidad interna.

### **b. Procesos e infraestructura**

- Se realizaron estudios en materia inmobiliaria para mejorar la eficiencia de los espacios actuales, con el objeto de estar en posibilidades de atender las necesidades presentes y futuras de la Institución. Asimismo se mejoraron los servicios disponibles, habilitando cuatro salas de lactancia para las trabajadoras que se reincorporan a sus labores en el Banco después de una licencia por maternidad.
- Se continuó automatizando el proceso de adquisiciones para que la mayor parte de este se lleve a cabo a través de medios electrónicos. Destacan el desarrollo del módulo de Registro de Proveedores, la habilitación de la Firma Electrónica en el proceso y un Tablero de Control.
- Se instaló una plataforma de comunicaciones unificadas que permitirá que el correo electrónico, los servicios de telefonía, videoconferencia y mensajería sean accesibles al usuario a través de una interfaz homogénea, que opera de forma segura y centralizada.
- Con el fin de continuar robusteciendo los servicios internos, se concluyó la sustitución de los servidores principales de la Institución. De esta manera los sistemas críticos del Banco están operando en equipos de última generación, con lo cual no sólo aumentó su capacidad, velocidad y disponibilidad, sino que se redujeron riesgos operativos asociados a la tecnología. Asimismo, se renovó el 84 por ciento de computadoras personales y se actualizaron los componentes para resguardar las comunicaciones al interior del Banco, incrementando los niveles de protección contra virus informáticos y reduciendo los costos de mantenimiento.
- Se amplió la capacidad del acceso a Internet y la cobertura de la red inalámbrica interna, permitiendo el acceso de más empleados a servicios e información del Banco a través de dispositivos móviles, con lo que se busca mejorar la productividad al poder consultar correos o documentos cuando se encuentren dentro de cualquier inmueble de la Institución.

## **Actividades a desarrollar en 2016**

### **a. Capital Humano**

- Se continuarán con las acciones de atracción de talento afianzando el vínculo con las universidades, manteniendo una participación activa en ferias de reclutamiento y haciendo uso de nuevos mecanismos, como las redes sociales, con el fin de mantener una plantilla de la más alta calidad y comprometida con los objetivos de la Institución.
- Se dará continuidad a los programas de capacitación a fin de que los colaboradores del Banco se mantengan actualizados en temas relevantes a sus funciones y fortalezcan sus competencias.
- Con el fin de fortalecer la equidad en las oportunidades de desarrollo que ofrece el Banco a sus trabajadores, se evaluarán áreas de oportunidad y, en su caso, se adoptarán medidas que favorezcan la retención de talento. Para ello se adoptará la práctica observada en otras instituciones de crear una Unidad de Género.

**b. Procesos e infraestructura**

- Se continuará con la implementación de las diversas etapas que conforman el Proyecto de Contrataciones Electrónicas a fin de: i) Poner en producción un portal de proveedores; ii) hacer que el proceso de enajenaciones pueda llevarse a cabo de manera electrónica, y iii) facilitar la disponibilidad de información para el cumplimiento de La Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública (LGTAIP).
- Con el fin de consolidar una cultura de administración de proyectos al interior del Banco, se continuará promoviendo la adopción de prácticas estandarizadas a lo largo de la Institución, permitiendo identificar y mitigar los riesgos de dichos proyectos.
- Se dará continuidad a la instrumentación de mecanismos tecnológicos que permitan a los empleados acceder a sus herramientas de trabajo a través de diferentes dispositivos y colaborar de manera remota para hacer más eficiente su trabajo.
- Con el fin de fortalecer las capacidades del Banco para almacenar, consultar y analizar grandes volúmenes de información, se implantará una plataforma tecnológica que facilite identificar patrones dentro de estos grandes volúmenes de información (plataforma de “*Big Data*”).
- Se continuará con las actividades para crear un Centro de Operaciones de Infraestructura (conocido como NOC en la industria) para monitorizar la infraestructura y la operación de los procesos críticos.

## Eje Rector 7. Reforzar el esquema de control interno, administración de riesgos y seguridad, informática y física del Banco.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2015</i>	<i>Observado 2015</i>	<i>Meta 2016</i>
<b><i>Inconformidades relacionadas con la normatividad de contratación pública</i></b> <i>Número de inconformidades fundadas por parte de proveedores respecto al proceso de adquisiciones.</i>	0	0	0
<b><i>Observaciones de órganos de fiscalización</i></b> <i>Número de observaciones de importancia "alta" o "muy alta" como resultado de auditorías practicadas por la ASF.</i>	0	0	0
<b><i>Observaciones a los estados financieros</i></b> <i>Número de observaciones de importancia "alta" o "muy alta" emitidas por auditores externos e internos de los estados financieros.</i>	0	0	0

### Principales avances y logros en 2015

#### a. Administración de riesgos

- Se concluyó la identificación y evaluación de riesgos operativos de los principales procesos del Banco utilizando para ello una metodología institucional.
- Se continuó fortaleciendo el proceso de administración de seguros institucionales con el fin de procurar una cobertura eficiente de los riesgos asegurables a los que está expuesto el Banco.
- Se concluyeron los protocolos de actuación en continuidad operativa bajo diversos escenarios, los cuales se probaron mediante la ejecución de simulacros.

#### b. Fortalecimiento de la seguridad física e informática del Banco

- Se concluyó la atención de áreas de oportunidad detectadas a partir de consultorías en seguridad informática llevadas a cabo en años anteriores. Adicionalmente, se llevó a cabo una evaluación de los riesgos de seguridad informática en los sistemas que soportan algunos de los procesos críticos del Banco, utilizando para ello una metodología institucional.
- Se fortaleció la detección oportuna de incidentes informáticos ampliando la cantidad de información que se revisa permanentemente y la capacidad de análisis de eventos registrados en los equipos de la infraestructura de comunicación.
- Se mejoró el proceso de administración de cuentas y privilegios robusteciendo la vinculación con los sistemas de administración de personal al automatizar la actualización de privilegios conforme se dan cambios en la estructura del personal (cobertura de vacantes, cambios de puesto, jubilaciones, etc.).
- Se participa de manera activa en el Comité Especializado de Seguridad de la Información (CESI), liderado por la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), principalmente apoyando en la

Estrategia Nacional de Seguridad de la Información y cooperando a través de foros de ciberseguridad y ciber-defensa.

- Respecto a la seguridad física, se inició la sustitución de la plataforma de control de acceso a los inmuebles del Banco, fortaleciendo con ello su seguridad y eficiencia.

### **c. Esquema de control interno y auditoría**

- Se realizó una nueva evaluación del Sistema de Control Interno conforme a las mejores prácticas internacionales, en la que se obtuvo como resultado un nivel alto de conocimiento y aplicación de los componentes que lo integran.
- Derivado de la certificación de la calidad de la función de auditoría interna otorgada en enero de 2015 por *The Institute of Internal Auditors* a través del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), se atendieron las recomendaciones recibidas al actualizar los lineamientos específicos de operación del proceso de auditoría.
- Conforme al Programa Anual de Auditorías 2015, se realizaron 49 auditorías internas que consideraron, entre otros aspectos, la revisión de mecanismos de control y mitigación de riesgos de los principales procesos institucionales, la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y presupuesto de la Institución, así como el seguimiento de las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores.
- Por su parte, el auditor externo, en la revisión que realizó sobre los estados financieros y el informe del ejercicio del presupuesto correspondiente al ejercicio 2015, opinó que se elaboraron conforme a la normatividad aplicable.
- Se emitieron lineamientos para asegurar que al interior de cada unidad administrativa se conozca, cumpla y difunda la normatividad aplicable a cada una de éstas.

## **Actividades a desarrollar en 2016**

### **a. Administración de riesgos**

- Se continuará fortaleciendo el proceso de administración de seguros institucionales con el fin de procurar una cobertura adecuada y eficiente de los riesgos asegurables a los que está expuesto el Banco.
- Se fortalecerá la metodología institucional para la identificación y evaluación de riesgos operativos.

### **b. Seguridad física e informática del Banco**

- Se continuarán realizando trabajos para robustecer los esquemas de monitoreo de los sistemas y las bases de datos informáticas que soportan los procesos críticos del Banco.
- Se buscarán distintas alternativas para seguir contribuyendo a reforzar el perfil de seguridad del Banco, particularmente promoviendo la eficiencia de los accesos de la institución sin comprometer la seguridad que brindan sus controles.
- Se continuará evaluando los riesgos informáticos de los procesos del Banco de México y atendiendo los hallazgos que en su caso surjan.

- Se continuará participando en foros nacionales, particularmente en aquellos relacionados con la seguridad nacional.

**c. Esquema contable, de control interno y auditoría**

- Se continuarán desarrollando distintos estudios contables para identificar las mejores prácticas en la materia, lo que promoverá evaluar la adopción de dichas prácticas en la banca central.
- Se realizará una revisión de la normatividad interna de la Institución, a fin de estandarizar dichos instrumentos, promoviendo que sean claros y robustos. Lo anterior ayudará a dar cumplimiento al compromiso del Banco en materia de transparencia y rendición de cuentas conforme a lo estipulado en la LGTAIP.
- Se llevará a cabo la revisión y actualización del marco ético del Banco de México, mediante la emisión de un Código de Conducta y la renovación del Código de Ética. Adicionalmente, se actualizarán los instrumentos e infraestructuras bajo los que opera dicho marco.
- Se dará seguimiento a la aplicación de actividades de control, determinadas con base en la evaluación de riesgos operativos de los procesos del Banco.
- Se pondrá en marcha la presentación anual de una declaración de intereses de los servidores públicos del Banco de México con el propósito de evitar su participación en aquellos asuntos donde pudieran existir intereses que afecten la objetividad e imparcialidad en el ejercicio de las funciones, en términos de la normatividad que el propio Banco emita para tales efectos.
- Para el Programa Anual de Revisiones de Auditoría 2016 se tiene contemplado realizar 49 auditorías internas considerando las normas y mejores prácticas en la materia. Al respecto, se continuará con la revisión de procesos institucionales para verificar que se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y consideren mecanismos de administración y mitigación de riesgos. En particular, se dará continuidad a las revisiones para verificar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Banco y el apego a la normatividad en el ejercicio del presupuesto. Asimismo, se dará seguimiento a la atención de las recomendaciones y acciones formuladas en las revisiones anteriores.
- Por otra parte, se continuarán realizando las acciones necesarias para atender oportunamente los requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y, en su caso, las recomendaciones que emita.
- Se desarrollará una infraestructura tecnológica para mejorar el esquema de comunicación con entidades externas de fiscalización, para facilitar el ejercicio de rendición de cuentas del Banco.



## Eje Rector 8. Establecer un esquema de comunicación institucional que guíe la divulgación de información que se considere oportuna y relevante.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2015	Observado 2015	Meta 2016
<b>Satisfacción de los servicios de la página externa del Banco</b> <i>Índice de satisfacción del servicio ofrecido por la página externa del Banco, calculado a partir de encuestas levantadas entre los usuarios de ésta.*</i>	93%	88.9%	96%
<b>Seguidores Twitter.</b> <i>Número de seguidores de la cuenta institucional de Twitter (cifras en miles de seguidores).</i>	230	315	360

\*Porcentaje de las personas encuestadas que considera que los servicios que ofrece el Banco de México en su portal son buenos o muy buenos.

### Principales avances y logros en 2015

#### a. Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación

- Se promovieron reuniones periódicas y se atendieron entrevistas del Gobernador, como vocero del Banco de México, con líderes y formadores de opinión, en adición a los encuentros trimestrales del Gobernador y de la Junta de Gobierno con los medios durante los Informes Trimestrales sobre la Inflación. En estas reuniones el Gobernador atendió cuestionamientos de la opinión pública acerca de las decisiones de la Institución y sobre aspectos de la coyuntura económica del país.
- Los integrantes de la Junta de Gobierno participaron activamente en distintos foros dentro de los cuales han compartido sus puntos de vista respecto a diversos temas de interés del Banco.<sup>53</sup>
- En el marco de la conmemoración del 90 aniversario del Banco de México, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - El Banco fue anfitrión de diversos eventos de organismos financieros internacionales entre los que destacan: i) la reunión anual de Gobernadores del CEMLA, donde se tocaron temas de perspectivas económicas y financieras internacionales, macroeconomía, política monetaria y retos en precios de materias primas, entre otros; ii) Reunión del FBS, donde se abordaron temas de mercados emergentes, atributos de Regímenes de Resoluciones Efectivas, temas financieros globales y regionales así como de estabilidad; iii) Reunión del *Consultative Group for the Americas* del BIS,<sup>54</sup> donde se trataron temas de política monetaria, sector financiero y el impacto de la regulación a los negocios financieros en

<sup>53</sup> Las presentaciones y discursos de la Junta de Gobierno se pueden consultar en las siguientes ligas: [Discursos](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/indexpage.html), (<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/indexpage.html>) y [Presentaciones](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/indexpage.html), (<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/indexpage.html>)

<sup>54</sup> Banco de Pagos Internacionales (por sus siglas en inglés Bank for International Settlements).

- América; y ii) la reunión anual del Banco Mundial denominada *Conference on Development Economics*, en donde se tocaron temas de productividad, crecimiento y legales;
- Se elaboró un documental de la historia del Banco titulado “El Banco de México: El camino de la autonomía”, basado en las imágenes y videos que integran el Archivo Histórico del Banco, mismo que fue transmitido de televisión abierta del 18 al 20 de diciembre de 2015, el video está disponible para todo el público a través del portal en Internet de la Institución<sup>55</sup> y
  - Se publicaron los primeros cuatro tomos de “La Historia del Banco de México”, que comprenden desde la fundación del Banco (1925) y sus antecedentes hasta el año 1946; los textos se encargaron al historiador Eduardo Turrent y el libro fue elaborado por el Banco.
- En el marco de la Semana Nacional de Educación Financiera 2015 en la sede central organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), se participó con una propuesta que utiliza módulos interactivos para explicar las diversas finalidades y funciones del Banco de México. Además, se impartieron pláticas en temas vinculados a la labor del Banco ante instituciones educativas y del sector empresarial.
  - Por séptimo año consecutivo, el Banco llevó a cabo el concurso “Cont@cto Banxico”, cuyo propósito fundamental es fomentar entre los estudiantes de bachillerato el interés y el conocimiento sobre el Banco y las funciones que realiza. En esta ocasión el tema del ensayo que los grupos participantes presentaron fue “¿Y si el Banco de México no controlara la inflación?”.<sup>56</sup> Destaca que se contó con la participación de 1,597 equipos inscritos, un 63.3 por ciento más que el año anterior, con la presencia por primera vez de instituciones educativas de todos los estados de la República Mexicana.
  - Se impartió la Cátedra de Banco de México<sup>57</sup> en la Universidad Autónoma de Nayarit, la Escuela Bancaria y Comercial, la Universidad Nacional Autónoma de México, así como una versión interna para algunos empleados de la Institución. Esta cátedra es impartida por funcionarios y especialistas de la Institución, principalmente a estudiantes de nivel licenciatura, con el objeto de darles a conocer de primera mano los objetivos y funciones del Banco de México y cómo éste contribuye al bienestar económico de los mexicanos.
  - Se reestructuró la plataforma de difusión del sitio web de la Institución con el fin de mejorar la divulgación de información a la sociedad. Mediante el rediseño de la arquitectura de la plataforma se logró que ésta se ajuste a los diferentes dispositivos de consulta: computadoras, tabletas y teléfonos móviles.
  - Se dio continuidad a la difusión de información oportuna a través de redes sociales como Twitter ([@Banxico](#), [@DivulgaBanxico](#) y [@EmisionBanxico](#)) y Facebook ([Divulgación Banxico](#)). Cabe señalar que la cuenta institucional de Twitter del Banco ([@Banxico](#)), fue al cierre de 2015 la que contó con mayor número de seguidores entre las cuentas de Twitter de los bancos centrales del mundo. Asimismo, se difundieron mensajes del Banco a través del canal de

---

<sup>55</sup> El video se puede consultar en [El Banco de México. El camino de la autonomía.](#)  
([https://www.youtube.com/watch?v=HjilJ\\_rhN\\_A](https://www.youtube.com/watch?v=HjilJ_rhN_A))

<sup>56</sup> Los ensayos ganadores se pueden consultar en la siguiente liga: [Premio Cont@cto Banxico.](#)  
(<http://www.banxico.org.mx/contactobanxico2015/>)

videos establecido en YouTube, mismos que están permanentemente a disposición del público en el mismo sitio.<sup>58</sup>

### **b. Comparecencia del Gobernador ante el H. Congreso de la Unión**

- De conformidad con la Ley del Banco, en abril de 2015 el Gobernador compareció ante el Senado de la República para rendir un Informe sobre el cumplimiento del mandato de la Institución.<sup>59</sup>

### **c. Responsabilidad Social**

- En el marco de la “Semana de Promoción Social Banxico” el Banco apoyó a Instituciones de Asistencia Privada para que ofrecieran sus productos a la venta y recibieran donativos directamente de los trabajadores. Por otro lado, se dio continuidad al voluntariado que los trabajadores del Banco realizan “adoptando” a pensionados y jubilados de la institución en situación de soledad o abandono.
- Se otorgaron donativos a 22 instituciones, tanto de beneficencia pública como a asociaciones civiles enfocadas en temas de asistencia social, asegurando el adecuado destino de los recursos, contribuyendo así al logro de sus fines, tales como el beneficio social o bien, el desarrollo de actividades docentes, científicas y culturales.
- En materia de acciones de mitigación del impacto ambiental, se continuó la instalación de lámparas ahorradoras y controles de demanda de energía eléctrica en los inmuebles del Banco, se instalaron mingitorios sin agua, llaves ahorradoras y una planta de tratamiento de agua para riego en el Complejo Legaria. Se sustituyó la adquisición de agua embotellada por el uso de jarras de cristal, disminuyendo considerablemente el consumo de botellas PET.
- Se pusieron en operación vehículos con menor consumo de combustible y se adecuaron espacios y mobiliario en los estacionamientos para el uso de bicicletas. Adicionalmente se han disminuido las emisiones contaminantes de vehículos por visitas de proveedores al Banco, debido al uso de medios electrónicos.
- Productos amigables con el medio ambiente: Se han realizado acciones para que el jabón y papel higiénico que se utiliza en los todos los sanitarios de los inmuebles del Banco de México sean biodegradables y se ha disminuido el uso de químicos y solventes en los trabajos de impresión.

## **Actividades a desarrollar en 2016**

### **a. Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación**

- Se continuará fortaleciendo la comunicación con las distintas audiencias mediante la participación en diversos foros y la impartición de presentaciones sobre las decisiones de política monetaria, así como información sobre las demás funciones del Banco, como proveer

<sup>58</sup> Canal Banco de México (<https://www.youtube.com/user/canalbanxico>)

<sup>59</sup> La presentación del citado informe puede consultarse a través de la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B3482FAFE-9B0E-2514-5054-EBCD3B5B7253%7D.pdf>

de billetes y monedas a la economía nacional, promover sano desarrollo del sistema financiero y vigilar el sano desarrollo de los sistemas de pagos electrónicos.

- Se editarán dos tomos más de la serie “Historia del Banco de México” y se continuará con las entregas de capítulos inéditos que formarán parte de la obra integral.
- Se continuará enriqueciendo la biblioteca virtual de Banxico, con la incorporación, entre otros, de los libros electrónicos “Fundadores” y “Memorias de 20 años de Autonomía del Banco de México” para su libre descarga por parte del público, ambos en español e inglés. Estos libros se suman a los ya disponibles en dicha biblioteca virtual que son: “El mercado de valores gubernamentales en México” (español e inglés) y “Autonomía de la Banca Central en México” (en ocho capítulos, también en versión en español e inglés).
- Se iniciará la serie “Comunicación y transparencia en la voz de...”, cápsulas de video para consulta libre del público con fragmentos de entrevistas con personalidades relevantes de la historia del Banco de México, clasificadas temáticamente.
- Se actualizarán contenidos de la página MIBANXICO<sup>60</sup> para mayor interactividad con el público usuario. Con ello se buscará facilitar el uso de dispositivos móviles y distintos sistemas operativos.
- Se dará continuidad a los esfuerzos para ampliar el conocimiento entre la población de las funciones y objetivos del Banco mediante las siguientes acciones:
  - Asignatura Empresarial Banco de México, el cual es un programa académico con valor curricular incorporado a los planes de estudio aprobados por las autoridades académicas de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, y que tiene como objetivo proporcionar un panorama sistemático, actual, y accesible de la banca central, así como explicar las finalidades y funciones del Banco de México, y comparar las prácticas operativas que lleva a cabo este Instituto Central.
  - Cátedra Banxico, que son talleres que se llevan a cabo al interior del Banco y en algunas universidades para promover el conocimiento de las actividades del Banco de México.
  - Premio Reto Banxico, que es una competencia académica dirigida a los estudiantes de nivel licenciatura de la carrera de economía o materias afines en México y que pretende promover y fomentar una mejor comprensión de las labores del Banco, además de fomentar una relación más estrecha, dinámica y de cooperación con el entorno académico, a la vez de abrir opciones en materia de identificación de talento laboral.
  - Premio Cont@cto Banxico, el cual es un concurso dirigido a estudiantes de preparatoria con el objeto de ampliar el conocimiento de las funciones del Banco.
  - Día Banxico, el cual tiene el propósito de difundir el objetivo prioritario, las finalidades y funciones del Banco de México de una manera accesible, dinámica y amena a través de conferencias, talleres, pláticas y juegos.
- Por otra parte, se continuará participando en la Semana Nacional de Educación Financiera y se pondrá en marcha un portal de educación financiera que de manera amigable, intuitiva y funcional integre los diferentes materiales producidos por la Institución para este fin.

---

<sup>60</sup> [MIBANXICO \(http://www.banxico.org.mx/mibanxico/\)](http://www.banxico.org.mx/mibanxico/)

**b. Responsabilidad social**

- Se realizarán las actividades necesarias para continuar cumpliendo con los más altos estándares en materia ambiental, mediante la recertificación bienal del Complejo Legaria como Industria Limpia por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- Se realizarán las acciones necesarias para la creación del comité de responsabilidad social y la implementación del programa de "Teaming", el cual consiste en fomentar aportaciones frecuentes por parte del personal y la creación de una conciencia colectiva de responsabilidad social.
- Se continuarán las acciones para fomentar que los empleados disminuyan el uso del automóvil, compartan su vehículo, compartan los servicios de transportación con rutas similares, e incentivar el uso de la bicicleta. Asimismo, en apego al programa de sustitución del parque vehicular, se adquirirán vehículos híbridos para disminuir el consumo de gasolina.
- Se continúan las acciones para la disminución del consumo de botellas de plástico privilegiando el uso de los termo purificadores de agua, los cuales serán reemplazados por equipos más modernos; se continuará con la instalación de mingitorios sin agua y llaves ahorradoras conforme se realicen obras o adaptaciones.
- Se continuará con el programa de instalación de lámparas ahorradoras y sensores de presencia para alumbrado, así como con la reducción de horarios de operación de equipos con altos consumos de energía.
- Se continuará con acciones para privilegiar que los procesos se realicen por medios electrónicos, para disminuir con ello el consumo de papel.
- Se realizará el equipamiento de la planta complementaria de fabricación de billetes con equipos de aire acondicionado que cuenten con refrigerantes amigables con el medio ambiente y sean de bajo consumo energético.

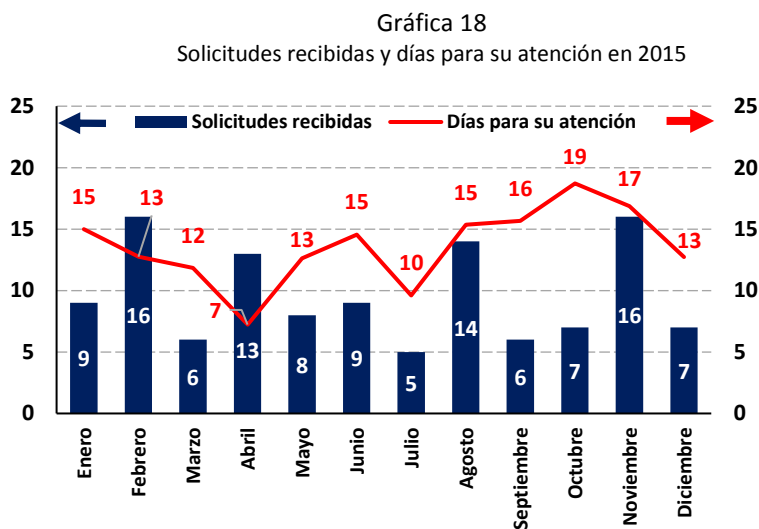
## EJE RECTOR 9. Contar con un régimen de transparencia sustentado en las mejores prácticas.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2015	Observado 2015	Meta 2016
<b>Oportunidad en la atención de solicitudes</b> <i>Tiempo (días promedio) en el que se atiende una solicitud (contado a partir de que se recibe la solicitud y hasta que se emite respuesta). (nuevo)</i>	N.A.	13.57	< 12.5
<b>Inconformidades en temas de transparencia</b> <i>Número de inconformidades fundadas relacionadas con temas de transparencia.</i>	0	0	0

### Principales avances y logros en 2015

#### a. Atención de solicitudes de transparencia

- Durante 2015 se recibieron 116 solicitudes de información en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), 8 solicitudes más que en el ejercicio 2014 (Gráfica 18).



Fuente: Banco de México

- La LFTAIPG establece un plazo máximo de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información; sin embargo, cuando las características de las solicitudes lo permiten, el Banco de México ha procurado notificar la respuesta en el menor tiempo posible. El tiempo promedio de respuesta de las 116 solicitudes durante 2015 fue de 13.57 días hábiles mientras que el observado para las 108 solicitudes de 2014 fue de 12.14 días hábiles.

## **b. Atención de las disposiciones de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP<sup>61</sup>)**

- Derivado de la entrada en vigor de la LGTAIP el 5 de mayo de 2015, se implementaron diversas acciones para cumplir con las nuevas obligaciones señaladas en dicho ordenamiento jurídico. Dentro de ellas destacan la creación de la Unidad de Transparencia -adscrita directamente al Gobernador-, y la creación del Comité de Transparencia, en sustitución del Comité de Información.
- En los meses de octubre y noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) impartió en las instalaciones del Banco de México, el curso denominado "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", a fin de capacitar a más de 900 empleados, entre ellos los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México, quienes mostraron gran interés respecto de las nuevas obligaciones en materia de transparencia. En adición a lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia de Banco de México se capacitaron en los siguientes temas: ética pública; clasificación y desclasificación de la información, así como organización y conservación de archivos.
- En materia de transparencia proactiva, a partir de las solicitudes de información identificadas como recurrentes, se incluyó en el portal de la ventanilla de transparencia del Banco de México un acceso a información de alta demanda, en particular, información relacionada con solicitudes de Comprobantes Electrónicos de Pago (CEP) e información de Tasas de Interés (TIIE). Adicionalmente, se facilitó un número telefónico para contactar a la Unidad de Transparencia,<sup>62</sup> cuya finalidad es resolver dudas de la ciudadanía.
- En relación a las obligaciones de publicar información contemplada en el capítulo V de la LGTAIP, se ha comenzado a publicar en el sitio de transparencia del Banco la información referente a las fracciones del artículo 70 aplicables a la Institución.<sup>63</sup>

## **Actividades a desarrollar en 2016**

### **a. Atención de solicitudes de transparencia**

- De conformidad a las nuevas disposiciones establecidas en materia de transparencia, el Banco continuará atendiendo puntualmente, y conforme a los nuevos plazos establecidos, las solicitudes de acceso a la información que presente la ciudadanía.
- A partir del 5 de mayo de 2016, las solicitudes de acceso a la información deberán ingresarse mediante un nuevo sistema de información que formará parte de la Plataforma Nacional de Transparencia, que será desarrollado por el INAI, la cual pretende consolidar todas las solicitudes de los organismos públicos. Para ello, el Banco trabajará en adaptar sus sistemas a la referida PNT para, cuando ésta esté disponible, lograr una adecuada comunicación entre los sistemas.

<sup>62</sup> La información de contacto se puede consultar a través de la siguiente liga [Unidad de Transparencia de Banco de México](http://www.banxico.org.mx/ley-de-transparencia/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/ley-de-transparencia/index.html>)

<sup>63</sup> La información publicada se puede consultar a través de la siguiente liga [Fracciones del artículo 70](http://www.banxico.org.mx/ley-de-transparencia/informacion-que-publica-el-banco-de-mexico-en-cump/informacion-que-publica-banco.html). (<http://www.banxico.org.mx/ley-de-transparencia/informacion-que-publica-el-banco-de-mexico-en-cump/informacion-que-publica-banco.html>)

- Se reubicará la ventanilla de atención para las solicitudes de información de transparencia al edificio principal de Banco de México, ubicado en Av. Cinco de Mayo número 2, en el centro de la Ciudad de México. Su nueva ubicación, en un edificio tan emblemático para la ciudadanía, representa una señal más del compromiso de la Institución con la transparencia y el fortalecimiento de su relación con la sociedad.

***b. Atención de las disposiciones de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)***

- Se continuarán realizando las labores necesarias a fin de atender en tiempo y forma las demás disposiciones de la LGTAIP y las que se deriven de la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). En particular se concluirá el proceso para publicar tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en la página de Internet del Banco, la información señalada en el Título Quinto de la LGTAIP que sea aplicable a la Institución.
- Se fortalecerá la colaboración con el INAI con el objeto de llevar a cabo de manera conjunta la planeación y ejecución de actividades enfocadas a promover una mayor cultura de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.



## ANEXO I. Unidades administrativas y Ejes Rectores del Banco de México

EJE RECTOR	UNIDADES ADMINISTRATIVAS
1. Asegurar que el Banco cuente con la capacidad para proveer los billetes y monedas en las cantidades, mezcla, calidad y distribución territorial que demande el público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Emisión</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> <li>- Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos</li> </ul>
2. Diseñar e implementar las políticas monetaria y cambiaria*, sustentándolas en un análisis económico y financiero orientado al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos</li> <li>- Dirección General de Investigación Económica</li> <li>- Dirección General de Operaciones de Banca Central</li> <li>- Dirección General de Relaciones Institucionales</li> </ul>
3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera y al sano desarrollo del sistema financiero en coordinación con otras autoridades, entre otros aspectos, a través de la emisión de regulación acorde con las mejores prácticas y las condiciones del sistema financiero mexicano, así como de una supervisión efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero</li> <li>- Dirección General de Estabilidad Financiera</li> <li>- Dirección General de Investigación Económica</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> <li>- Dirección General de Operaciones de Banca Central</li> <li>- Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos</li> <li>- Dirección General de Tecnologías de la Información</li> </ul>
4. Ampliar la influencia del Banco en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y al crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero</li> <li>- Dirección General de Investigación Económica</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> <li>- Dirección General de Relaciones Institucionales</li> </ul>
5. Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos, promoviendo un marco regulatorio que fomente su eficiencia y competencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> <li>- Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos</li> <li>- Dirección General de Tecnologías de la Información</li> </ul>
6. Asegurar que el Banco cuente con la infraestructura, organización y personal idóneos, robusteciendo los servicios internos, los esquemas de desarrollo y selección de cuadros de remplazo, y promoviendo remuneraciones acorde con las responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Auditoría</li> <li>- Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos</li> <li>- Dirección General de Emisión</li> <li>- Dirección General de Investigación Económica</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> <li>- Dirección General de Operaciones de Banca Central</li> <li>- Dirección General de Relaciones Institucionales</li> <li>- Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos</li> <li>- Dirección General de Tecnologías de la Información</li> <li>- Secretaría de la Junta de Gobierno</li> </ul>
7. Reforzar el esquema de control interno, administración de riesgos y seguridad, informática y física del Banco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Auditoría</li> <li>- Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos</li> <li>- Dirección General de Emisión</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> <li>- Dirección General de Operaciones de Banca Central</li> <li>- Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos</li> <li>- Dirección General de Tecnologías de la Información</li> <li>- Secretaría de la Junta de Gobierno</li> </ul>
8. Establecer un esquema de comunicación institucional que guíe la divulgación de información que se considere oportuna y relevante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Emisión</li> <li>- Dirección General de Relaciones Institucionales</li> <li>- Dirección General de Tecnologías de la Información</li> </ul>
9. Contar con un régimen de transparencia sustentado en las mejores prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de Transparencia</li> <li>- Resto de las Unidades Administrativas</li> </ul>

\*La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios.

## ANEXO II. Indicadores operativos de las unidades administrativas.

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Observado 2015</b>	<b>Meta 2016</b>
<b>Dirección de Auditoría</b>				
Ampliar el alcance y efectividad de la auditoría interna	<b>Cumplimiento del programa anual de auditoría</b>	100% (49 auditorías)	100% (49 auditorías)	100% (49 auditorías)
<b>Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero</b>				
Fortalecer la regulación y supervisión del sistema financiero	<b>Cumplimiento del programa de supervisión</b>	100%	100%	100%
Aumentar la eficacia de los intermediarios financieros de fomento	<b>Indicadores microprudenciales de Banca de Desarrollo</b> Índice de capitalización (ICAP), Índice de Morosidad Ajustado (IMORA), Indicador de rentabilidad (ROE)	ICAP > 12, IMORA < 5, ROE > 0	ICAP 14.27 IMORA 3.22 ROE 3.87	ICAP > 12, IMORA < 5, ROE > 0
Promover la competencia entre intermediarios financieros y la inclusión financiera	<b>Publicación de reportes sobre indicadores básicos de crédito</b>	5	8	10
<b>Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos</b>				
Fortalecer la administración de riesgos y el sistema de control interno	<b>Evaluación del estado del Sistema de Control Interno</b> Nivel de conocimiento y aplicación del Sistema de Control Interno (Escala: 5-Avanzado, 4-Alto, 3-Adecuado, 2-Medio, 1-Incipiente)	3	4	NA (Evaluación bienal)
Promover la adecuada identificación y documentación de procesos y suficiencia normativa	<b>Cumplimiento de actualización normativa</b>	100%	100%	100%
Consolidar una cultura de compromiso ético	<b>Declaraciones patrimoniales</b> Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración patrimonial	100%	100%	100%
	<b>Declaraciones de intereses</b> Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración de intereses	NA (nuevo a partir de 2016)	NA (nuevo a partir de 2016)	100%
<b>Dirección General de Emisión</b>				
Mejorar las capacidades y eficiencia del Banco para satisfacer la demanda de moneda nacional	<b>Fabricación de billetes</b> Número de billetes producidos durante el año (millones de piezas)	1,320	1,320	1,220
	<b>Mantenimiento de estándares de industria limpia</b> Mantenimiento de la certificación como Industria Limpia otorgada por la PROFEPA (1-Se mantiene, 0-No se mantiene)	1	1	1
Inhibir la falsificación de moneda nacional	<b>Oportunidad en la dictaminación de piezas presuntamente falsas</b> Porcentaje de piezas presuntamente falsas, recibidas de los bancos, dictaminadas conforme a los plazos establecidos	100%	97%	100%

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Observado 2015</b>	<b>Meta 2016</b>
<b>Dirección General de Estabilidad Financiera</b>				
Mejorar la capacidad de identificación y análisis de riesgos en el sistema financiero y desarrollar herramientas macroprudenciales para mitigarlos	<b>Documentos de investigación en materia de estabilidad financiera</b> <i>Número de documentos de investigación desarrollados por la DGEF (cantidad)</i>	NA <i>(nuevo a partir de 2016)</i>	NA <i>(nuevo a partir de 2016)</i>	9
	<i>Número de presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional o revistas calificadas (calidad)</i>			6
Mejorar la calidad de la información del sistema financiero	<b>Reporte sobre el Sistema Financiero</b> <i>Elaboración y publicación del Reporte sobre el Sistema Financiero</i>	1	1	1
Continuar fomentando el desarrollo de los mercados financieros en México	<b>Información de los intermediarios financieros</b> <i>Número de formularios, de los intermediarios financieros, recibidos para su procesamiento y análisis</i>	156,976	172,307	162,192
<b>Dirección General de Investigación Económica</b>				
Proveer análisis económico y financiero relevante y con base en ello hacer recomendaciones de política monetaria	<b>Cantidad de documentos de investigación de la DGIE</b>	≥20	21	≥20
	<b>Calidad de los documentos de investigación de la DGIE</b> <i>Presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional</i>	≥40	91	≥40
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	<b>Difusión del Mensaje de los Informes Trimestrales, Minutas y Anuncios de Política Monetaria</b> <i>Número de descargas acumuladas de las diferentes aplicaciones para dispositivos móviles</i>	9,000	23,277	18,000
	<b>Publicación de informes trimestrales</b> <i>Informes trimestrales de análisis de la inflación, la actividad económica y el comportamiento de indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria, publicados en tiempo y forma</i>	4	4	4
	<b>Publicación de informes de Agregados Monetarios y Actividad Financiera</b> <i>Informes mensuales de agregados monetarios y actividad financiera publicados en tiempo y forma</i>	12	12	12
	<b>Publicación del informe de Economías Regionales</b> <i>Informes de trimestrales de economías regionales publicados en tiempo y forma</i>	4	4	4
	<b>Publicación trimestral de la Balanza de Pagos</b>	4	4	4
	<b>Publicación de encuesta sobre Expectativas de Especialistas</b> <i>Informes mensuales de resultados de encuestas sobre Expectativas de Especialistas en economía del sector privado publicados en tiempo y forma</i>	12	12	12
	<b>Publicación de cuadros de Estadística Económica</b> <i>Número de cuadros de estadística económica publicados</i>	602	602	602

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Observado 2015</b>	<b>Meta 2016</b>
<b>Dirección General de Operaciones de Banca Central</b>				
Evaluar constantemente el régimen de inversión de la reserva internacional y su administración	<b>Coefficiente de cobertura de las necesidades de liquidez</b> <i>Porcentaje del tiempo en el que se mantiene un mínimo de 5% de la Reserva Bruta Invertible durante todo el año en activos de disposición inmediata</i>	100%	100%	100%
Mantener mecanismos de interacción y coordinación con otras autoridades financieras y organismos internacionales	<b>Cumplimiento del programa de subasta de valores gubernamentales</b>	100%	100%	100%
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	<b>Instrumentación de las Operaciones de Mercado Abierto (OMAs)</b> <i>Porcentaje de cumplimiento de las OMAs programadas diariamente</i>	100%	100%	100%
	<b>Cumplimiento del programa de subasta de valores con fines de regulación monetaria</b>	100%	100%	100%
Fortalecer los procesos de los sistemas operativos y de pagos operados por el Banco asegurando su continuidad operativa	<b>Gestión de operaciones de regulación monetaria</b> <i>Porcentaje de operaciones de regulación monetaria que son liquidadas</i>	100%	100%	100%
<b>Dirección General de Relaciones Institucionales</b>				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	<b>Rondas de entrevistas</b> <i>Seguimiento a las entrevistas con miembros de la Junta de Gobierno con medios de comunicación posteriores a los anuncios de la decisión de política monetaria de la Junta de Gobierno.</i>	8	8	8
	<b>Conferencias de prensa</b> <i>Convocar a medios de comunicación (periodistas que cubren la fuente Banco de México) a presentación de Informe Trimestral a cargo del Gobernador, y coordinar posterior conferencia de prensa.</i>	4	4	4
<b>Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos</b>				
Promover el uso de medios de pagos electrónicos considerando su apego a las mejores prácticas	<b>Número de publicaciones</b> <i>Número de documentos de investigación en publicaciones especializadas relacionados con los mercados de tarjetas, adopción de medios de pago y riesgos de las infraestructuras de mercados financieros.</i>	3	4	4
Fortalecer los procesos de los sistemas operativos y de pagos operados por el Banco asegurando su continuidad operativa	<b>Operación de los sistemas de pagos en sitios alternos de forma paralela</b> <i>Porcentaje de días que todos los sistemas de pagos se operan de forma paralela en el sitio primario y en el sitio de operación alternativo (SOA)</i>	98.4%	99.2%	98.8%
Fortalecer el esquema contable y financiero del Banco	<b>Publicación de Estados Financieros</b> <i>Porcentaje de Cumplimiento del programa de publicación de Estados Financieros (semanales, mensuales y anuales)</i>	100%	100%	100%
Asegurar la calidad y oportunidad de los servicios al interior del Banco	<b>Satisfacción de los servicios de Recursos Humanos</b> <i>Índice de satisfacción de las áreas usuarias respecto a los servicios de recursos humanos (Indicador bienal)</i>	81.9 %	89.40%	NA

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Observado 2015</b>	<b>Meta 2016</b>
Asegurar la calidad y oportunidad de los servicios al interior del Banco	<b>Personal Capacitado</b> Porcentaje de personal capacitado en los últimos dos años	≥70%	73%	≥70%
Asegurar la calidad y oportunidad de los servicios al interior del Banco	<b>Inconformidades fundadas relacionadas con la normatividad de contratación pública</b>	0	0	0
	<b>Cumplimiento del Programa Anual de Contrataciones (PAC)</b>	≥95%	100%	≥95%
	<b>Cumplimiento del Programa Anual de Enajenaciones (PAE)</b>	≥95%	100%	≥95%
	<b>Cumplimiento del Programa Anual Inmobiliario Institucional (PAII)</b>	≥95%	100%	≥95%
<b>Dirección General de Tecnologías de la Información</b>				
Asegurar la calidad y eficiencia de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	<b>Disponibilidad de la infraestructura tecnológica</b>	99.9%	99.99%	99.9%
	<b>Vigencia de la infraestructura tecnológica</b> Porcentaje de la infraestructura con la que se proveen los servicios a cargo de la DGTI que tiene vigencia mayor a 1 año	95%	95.2%	96%
<b>Dirección General Jurídica</b>				
Fortalecer la regulación y supervisión del sistema financiero	<b>Atención de solicitudes de autorización de diversos intermediarios financieros, que se otorgan al amparo de la legislación correspondiente, y de la regulación emitida por el Banco de México</b> Porcentaje de solicitudes resueltas en un plazo no mayor a 10 días hábiles	75%	80%	75%
	<b>Atención de consultas de intermediarios financieros, así como de personas físicas y morales sobre la regulación emitida por el Banco de México, y la legislación financiera respectiva</b> Porcentaje de consultas resueltas en un plazo no mayor a 15 días hábiles	75%	80%	75%
	<b>Atención de solicitudes de opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al amparo de las diversas leyes financieras, sobre actos y operaciones de los distintos tipos de intermediarios</b> Porcentaje de solicitudes resueltas en un plazo no mayor a 30 días hábiles	75%	80%	75%
<b>Unidad de Transparencia</b>				
Fortalecer la transparencia garantizando el máximo acceso a la información de interés público salvaguardando el cumplimiento del mandato institucional	<b>Atención de solicitudes</b> Porcentaje de solicitudes atendidas conforme a los plazos que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	100%	100%	100%
	<b>Atención de solicitudes</b> Tiempo en el que se atiende una solicitud (contado a partir de que se recibe la solicitud y hasta que se emite respuesta)	NA	13.6	≤12.5



BANCO DE MÉXICO

[www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)